Juéves 4 de Agosto de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 286

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

SUSCRICION
CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75
Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados.
Número suelto del dia 5 cts.
Id atrasado .... 10 id.

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA
Redaccion de 2 a. m. á 4 p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762
TELÉFONO NÚM. 339

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Onzas	53.30	equivalente á	327.50	11.442
Libras	16.53	»	327.98	700

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série G..........	29.20	100
» » M..........	29.70	30 000
» » N..........	29.70	82 400
» » O..........	29.70	48 750
» » P..........	29.60	66 500

Títulos

Empréstito interno..........	71.90	45.000
Muelle Catalinas..........	10.00	28.000
Fondos públicos..........	66.80	35.600
Fin de mes..........	67.00	10.000

Cheques

Nacional 20 1/2.
Provincia 40.
Bonos 81 1/2 ojo descuento.

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1/8, comercial 47 5/16. Sobre Paris bancario 4.94, comercial 4.97. Sobre Alemania bancario 3.99, comercial 4.03. Montevideo particular, descuento á papel 6 ojo.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy «Venus» para Montevideo; mañana «Oriente» para Gualeguaychú.

Correspondencia: el 5 de La Plata para Rio, Dakar y Lisboa por «Brasil»; balija á las 11 a. m.

Fletes: el 5 por «Porto Alegre» para Hamburgo; id por «Brasil» para Burdeos.

Montevideo—Ninguna entrada.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Entraron hoy á este mercado 1212 wagones cargados con los siguientes frutos: 1799 bs. de maiz desgranado, 754 bs. de trigo, 74 bs. cebada, 100 bs. papas y 1936 fardos de pasto.

Las operaciones en este mercado han sido de poca importancia para los cereales en general, debido á que las entradas son sumamente reducidas.

Ventas de hoy

Maiz amarillo nuevo 80 bolsas á ps. 6 por G. Paglieri, 90 id 6 id E. Tomesa.

Trigo barleta—320 bolsas en el Sud á 9.60 por E. Sacaz y Cia.

Trigo francés—140 bolsas á ps. 8.70 por P. y Cueto, 150 id 8.50 id E. Somoza y Cia.

Paja de guinea—100 atados á ps. 0.40, por G. Paglieri.

Pasto—37 fardos á pesos 32.00 por Lertera, 136 id id 22.00 por E. Somoza y Cia., 100 id id 17.00 por Santamaria é hijo, 44 id id 17.00 por id id.

Afrecho—120 bolsas en el Retiro á ps. 3.85, por P. y Cueto.

Trigullo—50 bolsas á ps. 4.00 por E. Somoza y compañía.

Harina—100 bolsas marca cero á 1.70, por Bordoy y Ca.; 50 id id especial, id 1.30 id id.

De Montevideo

Agosto 4.

Circulan noticias de que la crisis ministerial se producirá tal vez esta misma tarde ó mañana á mas tardar.

La situacion del gabinete no puede ser mas tirante, y al producirse las renuncias se harán públicos los motivos que los obligaron á hacerlo.

—Se me asegura y lo hace constar *La Tribuna* que tanto la renuncia del diputado Luis Lañuzy y doctor Pedro Ramirez del cargo de presidente de la comision de festejos colombianos, responden al propósito de retirar al partido constitucionalista, el apoyo que presta en el gobierno al Dr. Herrera.

—El Dr. Ramirez decia anoche en el club Uruguay que las renuncias de todos los constitucionalistas que están en puestos públicos se producirá inmediatamente, pues no quieren que sufran estos las consecuencias de la mala administracion del gobierno.

—Aceptóse la renuncia del Sr. Pedro Echegaray, miembro de la junta administrativa. Lo reemplazará D. Eulogio de los Reyes.

—Diputado Bachini publicará en esta semana en *El Dia* una carta político económica que dirije al Dr. Herrera.

Esta carta tiende á sostener los planes financieros desastrosos del gobierno.

—Sale el vapor «Saturno».

Corresponsal

Aclaracion

Hemos publicado en nuestra primera edicion una noticia con el título de «Sanidad militar» que fué introducida por sorpresa y sin conocimiento de la redaccion en nuestra hoja.

Lo que hacemos constar, para salvarnos de toda responsabilidad de dicha noticia.

Causas criminales

El juez del crímen Dr. Soneyra ha dirigido un oficio á la gefatura de policía, comunicándole que el procesado Aniceto Cáceres acusado del delito de atentado y lesiones á un agente de la autoridad, hecho que ocurrió en dias anteriores lo ha condenado á sufrir la pena de 2 años de prision en la cárcel penitenciaria.

—En la jefatura de policía se ha recibido tambien un oficio del juez Dr. Perez, comunicando que al procesado por robo Juan Daban le ha sido sustituida la pena de prision por la pecuniaria.

—Ante el juzgado de instruccion á cargo del Dr. Dias se ha presentado D. Pedro Nouqué acusando criminalmente por robo á Pablo Cattaneo y como cómplices en el mismo hecho á Cayetano Peirto y Pedro Genoalni.

Moratoria á los «Nuevos mataderos»

La sociedad Nuevos Mataderos públicos de la capital se presentó ante el juzgado de comercio á cargo del Dr. Luis Peyret, solicitando moratorias por un año.

El juez al decretar negativa, la funda en los considerandos siguientes: que la sociedad no tiene elementos de trabajo para disminuir su deuda, ofreciendo garantías á sus acreedores y que no pudiendo pagar ni sus empleados ni casa, su deuda aumentaria en el término de un año en mas de un millon y medio de pesos nacionales; que adeuda al Banco de Amberes, 2 000 000 de francos: que ha perdido su personería jurídica por no haber integrado su capital de acuerdo con sus estatutos y código de comercio.

Copia de instrucciones

El coronel Perez encargado de instruir el sumario á la oficialidad de la torpedera «Rosales» ha pasado una nota al ministerio de marina solicitando la remision de una copia de las instrucciones dadas al contra almirante Solier, en el momento de zarpar nuestra escuadra con destino á Europa.

Estos y varios otros datos que ilustraran al fiscal formaran los antecedentes completos del sumario á elevarse proximamente á la superioridad.

El hospital de niños

Mañana sancionará la cámara de diputados la autorizacion correspondiente para que la municipalidad haga el sorteo de la lotería de Navidad cuyo producido, como se sabe, es destinado á la instalacion de un hospital de niños.

Parece que un diputado hará ver la conveniencia que hay de que se autorice un sorteo igual cada año destinando las utilidades á instituciones de beneficencia.

Asunto á fallarse

Hoy quedará firmada por el juez del crímen Dr. Perez, la sentencia que ha dictado en el juicio que sigue por calumnia el Dr. Pizarro contra el Dr. Leopoldo del Campo.

El asunto del dia

Esta mañana han celebrado una conferencia el señor director de la oficina de tierras y agricultura y el ministro del interior, á propósito de las graves denuncias que hoy hace nuestro colega *La Prensa*.

En vista de lo concreto de los cargos hechos, parece que se ha resuelto la inmediata suspension de los secretarios Ferreyra y Dias, así como la de otros empleados superiores que forzosamente deben haber conocido en los sócios asuntos denunciados.

Quedamos, pues, á la espectativa del resultado de las indagaciones que van á iniciarse para hacer completa luz en esta ruidosa cuestion.

Acusacion á un secretario ministerial

Esta tarde se presentará á uno de los juzgados de instruccion la mujer María Dominici, entablando accion criminal contra un secretario de uno de los ministerios nacionales acusándolo por un delito condenado por la moral.

Para la suscricion «Rosales»

Hoy tiene lugar en la bolsa de comercio el remate de las 1000 acciones del edificio de la bolsa.

El producido, como se sabe, se destina á aumentar la suscricion popular para la nueva «Rosales».

Ultimamente las acciones referidas se cotizaban á 150 ojo.

En la primera rueda se han vendido 50 de estas acciones á 150 y 50 á 130 por lo que se ha suspendido dicho remate.

REDACCION

BUENOS AIRES, AGOSTO 4 DE 1892

Guerra al radicalismo

IMPOTENCIA OFICIAL

Informaciones fidedignas nos dan á conocer los propósitos y el pensamiento de los jefes ó directores de las revoluciones por entregas en las provincias. Se ha dicho y esparcido como palabra de órden que es preciso probar al pais que el radicalismo es un factor político fácil de debilitar con atropellos continuados, y que el plan de su destruccion consiste en envolver su prestigio en acontecimientos ridículos.

Despues del 6 de agosto del año noventa, cuando los pueblos del interior sufrían el desengaño de un interinato presidencial grosero, y se disponian á ejercitar el voto libre en elecciones que renovarian la composicion del congreso, se vió claramente que las obstrucciones del poder continuarian y que no habria medio de que la reaccion del Parque fuera cumplida.

En ese entonces, Santa Fé invocaba su autonomía para encubrir robos bancarios y cancelar deudas con sujetos desprovistos de crédito; Córdoba, ó el gobierno tambien interino de Garzon, patentaba y daba aliento á los bandidos de la Cadena para la ejecucion de los crímenes mas salvajes; en Tucuman se entregaban las turbas liberales á los excesos mas repugnantes, recorriendo en coche, pagado con los dineros del Estado, los barrios de la ciudad y disparando armas traidoras contra los transeuntes y hogares pacíficos; Salta costeaba la segunda edicion de la Cadena, el Tiro, asociacion de malhechores presidida por el ministro Leguizamon; en las demás provincias se hacian dormir los piquetes con el arma al brazo, y la República no era sino un vasto campamento.

La Union Cívica constituia el blanco de excesos salvajes, como los de Córdoba, que presentaron cuatrocientas víctimas del delirio ó miedo que se habia apoderado del gobierno.

Nada fué eficaz para detener la idea reaccionaria. Los atropellos y vejámenes no hacian sino retemplar los espíritus y señalar con rumbos fijos su deber á los centros organizados del partido popular.

El plan del oficialismo fracasaba; y era preciso emplear otros recursos de sofocacion, y vino la dinamita de Córdoba, la intervencion de Arias en Catamarca, en seguida la de Uriburu en Mendoza, despues de un malon legislativo, y el ejército tuvo de reclutas ciudadanos industriosos arrancados de su trabajo lucrativo, para vengar agravios de gobiernos impopulares y soberbios.

La Union Cívica, sin embargo, avanzaba terreno; su poderío llenaba el escenario político del pais. Entonces para el oficialismo fué preciso empezar por las cabezas del partido, é inventó delitos y calumnió de dinamiteros á ciudadanos que señalaba culpables porque pedian justicia, justicia inflexible y nada más.

Se produjo el estado de sitio; vino la calumnia oficial; llegó la apertura del congreso mas infeliz de los conocidos en nuestra vida institucional; la presidencia produjo un documento desgraciado para justificar sus desmanes, y se contempló el triste espectáculo de la legislatura nacional que, para condenar los abusos del ejecutivo, necesitó de dos largos meses de discusiones de exhibicion y de aparato.

Triunfa con la razon y el derecho una pequeña minoría; el gobierno, con una sancion solemne, aumenta su ridículo, y entonces forja nuevos proyectos que prestigian la imposicion presidencial que había conseguido á fuerza de atropellos.

La causa cívica adquiere mayor tension con la soltura de sus jefes secuestrados; la nacion entera se incorpora en actitud de protesta, y es preciso al oficialismo inventar nuevos medios de tortura política; y de ahí arrancan las revoluciones fingidas que hoy ocurren en Salta, mañana se repetirán en Tucuman, y en seguida en las demás provincias, donde el proceso de los robos pasados ha de tener su sentencia definitiva, tarde ó temprano.

La revolucion del candidato Leguizamon es un detalle del último plan fraguado en la desesperacion oficial y el temor de responsabilidades tremendas.

Asistimos tranquilos al desenvolvimiento de tamañas iniquidades, en la confianza, hoy más que nunca, de que la causa popular sigue el proceso de sus triunfos, y de que se cometerán más crímenes por los gobiernos rapaces, pero que la idea salvadora conducirá á la República con paso seguro á la salvacion de su crédito y de su honor mancillados.

La cruzada mitrista

¡MOREL LIBERTADOR!

Es el mitrismo, sin duda alguna, incapaz de corregirse.

Aplastado por la elocuencia abrumadora de los hechos que proclaman bien alto su accion perniciosa en los destinos del pais, desde que, echando á un lado la careta de la hipocresía, puso al descubierto sus ambiciones y sus apetitos de mando,—no se para en medios para tergiversar la verdad y presentarse ante la opinion como un organismo que tiene influencia real y positiva en el sentido del bien.

Sus directores, despues de haber transado con el oficialismo imperante por la venalidad de una senaturía ó una diputacion quieren, de nuevo, asumir la actitud de patriótico desinterés como defensores del derecho y la justicia, para embaucar al pueblo que nada puede esperar de estos comediantes vulgares, apóstoles falsos é ineptos del bien público, que venden conciencia y dignidad al mejor postor.

Un dia en las provincias, otro en la capital, predican la honradez de sus intenciones, la bondad de sus propósitos, la lealtad de sus procederes, que á cada instante y á cada hora desmienten los hechos.

En la gira perpétua que hacen tócale ahora el turno á la provincia de Buenos Aires, que lleva el apunte de los agravios que le ha inferido el mitrismo al consolidar la situacion que la avergüenza y la deshonra.

◆

Los mitristas en la provincia han contribuido con su accion á robustecer al diminuto círculo oficial, apuntalando un gobierno imposible por los actos de barbarie que comete.

Capitularon desde el primer momento. Pasaron sin avergonzarse por las horcas caudinas del oficialismo provincial.

Hoy, repudiados por el pueblo y repudiados por Julio Costa, cual magdalenas arrepentidas, califican la situacion de la provincia de «tirante é insoportable» porque «las malas autoridades, la falta absoluta de garantías para las personas, los intereses y los derechos, determinan un estado político contra el cual hay el imperioso deber de reaccion.»

Lindo y hermoso modo de pensar! Cuando el gobernador Costa era fervoroso sostenedor del acuerdo, y partidario de la candidatura del general Mitre, y amigo bueno y campechano que les daba unas cuantas diputaciones y senaturías, y les hacia entrever la posibilidad de un ministerio,—la situacion de la provincia era buena, magnífica, y el gobernador hombre recto, que cumplia con sus deberes. Hoy porque no es sostenedor del acuerdo, ni partidario de la candidatura que ellos sostienen, ni les dá senaturías ni diputaciones, ni les hace entrever la posibilidad de un ministerio—el gobernador Costa es intolerable y hay que reaccionar contra él.

Sin embargo, ayer como hoy, la situacion es la misma. Si ahora se cometen actos de barbárie, como los de La Plata, Escobar, Trenque Lauquen—antes se cometian los de Puan, Chivilcoy, Mercedes y otros.

Si hoy no hay franquicias electorales, —cuando fueron electos los diputados mitristas, tampoco las habia.

◆

Al proclamar la reaccion, no lo hacen ni la quieren con el apoyo de la opinion: invocan el nombre del nuevo presidente para testimoniar una vez mas que solamente al calor del oficialismo pueden vivir.

«El nuevo presidente doctor Luis Saenz Peña me ha manifestado dice Morel en una circular—que tiene el firme propósito de hacer libres á las provincias que ahora sufren y soportan malos gobiernos, y que veia con satisfaccion el poderoso movimiento de opinion y de oposicion á la vez al gobierno de La Plata, que la Union Cívica Nacional de la provincia ha iniciado con tan buen éxito.»

Y tras de esta afirmacion—que es cínica aunque fuese verídica, por cuanto quiere combatir un oficialismo con otro oficialismo—habla que ha recorrido los pueblos del Sud y que todos secundan los propósitos del mitrismo, — cuando en realidad de verdad, apenas quedan en la provincia uno que otro viejo sin prestigio, solo y aislado, que acepte la propaganda de este nuevo redentor de pacotilla.

El pueblo de la provincia, con el raro buen sentido que le distingue, conoce perfectamente el valor de la prédica que nuevamente inicia el mitrismo y le dá la justa importancia que merece:—la escucha con oidos de mercader, porque sabe que es pérfida y traidora. Firme, sin vacilaciones, espera tranquilo los resultados de la accion eficiente del radicalismo, que con honradez y patriotismo lucha con energía en toda la República por el amplio restablecimiento de las leyes y de la constitucion,

La provincia de Buenos Aires es radical en masa. Todos los ciudadanos siguen las inspiraciones del patriotismo y es inútil que el mitrismo quiera mistificar la opinion: ni á los tontos de la casa podrá embaucar.

Porteño.

EL COTARRO JUJEÑO

Jujuy ha pedido la palabra.

La olvidada provincia promete hacernos oir la nota mas aguda en el gran desconcierto impolítico que nos han hecho escuchar los caracciolos y absalones mediterráneos, pues parece que le ha llegado el turno para servir de *plat du jour* en nuestra actualidad política.

Suceden cosas en Jujuy, que no tienen calificativo posible dentro del vocabulario decente que se impone en las columnas de un diario idem. Para darles, pues, nombre propio, necesario será seguir llamándolas «cosas de Jujuy», dejando á cada hijo de vecino la tarea de aplicarles el epíteto correspondiente.

Las raleadas filas del P. A. N. jujeño sufren una profunda anarquía que amenaza consumirlas y acarrear su completa eliminacion del reducido escenario en que actuan. Diríase que en ellas ha penetrado el radicalismo con su séquito de bombas, metrallas y demás elementos destructores!

Pero no es eso. Otra es la causa de la division.

En Jujuy, la manzana de la discordia es la aún lejana designacion de senadores al congreso, que ha despertado voraz apetito en unos, y que se vé disputada tenazmente por los mismos que ya la disfrutan y quieren conquistarla por nueve años mas.

Los senadores Tello y Perez han desplegado sus líneas de batalla, dispuestos ambos á sostener la lucha hasta que el uno consiga preponderar definitivamente sobre el otro; y para ver realizado el fin que tanto anhelan, parecen dispuestos á emplear hasta el último recurso, á quemar hasta el último cartucho, sin parar mientes en que está de por medio la decencia política, los deberes cívicos y otras drogas por el estilo, desconocidas y despreciables para ellos.

⁂

Las primeras escaramuzas han comenzado ya, con motivo de la eleccion de gobernador que tendrá lugar á principios del próximo año; y aunque parezca extraño á los que no están habituados á las «cosas de Jujuy», es el caso que uno de los bandos ha preferido trasportar á Buenos Aires el teatro de la accion, á pesar de tratarse de una lucha puramente local, que deberia, por lo tanto, empeñarse sobre el terreno mismo en que ha de resolverse.

Sin embargo, fácil es darse cuenta de la intencion que guiaba al que ideó la estratégica evolucion, que sin duda habríale proporcionado provechosas ventajas, si no la hubiera realizado con tan poco tino y tanta torpeza.

Procuraremos explicarnos.

El señor Perez,—contemporizador por excelencia y émulo del mas hábil blondin político,—veia sériamente amenazada su prolongada dominacion en Jujuy, de la que ya los jujeños muéstranse hartos y dispuestos á no soportarla por mas tiempo. No quedábale mas recurso que buscar ayuda extraña, aunque para ello tuviera que sacrificar la reputacion de un hombre alejado de las contiendas locales y ajeno á los manipuleos de la política provinciana.

El nombre del Dr. Julian Aguirre era para él una tabla de salvacion, y fué en su busca creyendo que la toga del magistrado serviria de etiqueta para ocultar el contrabando y obtener sin inconvenientes la adhesion unánime de sus comprovincianos.

Y una vez lanzado el nombre del meritorio júez á los vientos de la opinion, como el de un candidato de concordia y de paz, (sistema de la época) provocó el pronunciamiento de los jujeños residentes en Buenos Aires, para formar con ellos núcleo respetable que propiciara al candidato la adhesion de los hombres de Jujuy que algo pesan en la balanza política de la provincia.

⁂

No obtuvo Perez, sin embargo, el éxito que deseaba. Los jujeños residentes en Buenos Aires comprendieron el juego; diéronse exacta cuenta de que la candidatura de su comprovinciano el Dr. Aguirre, habia sido lanzada para servir los intereses de una camarilla que ha oido sonar la hora de su desaparicion, y que al mismo tiempo era aprovechada por Roca para unir los elementos modernistas, representados por Perez, con los que siguen fieles á su bandera y acompañan al senador Tello; y quizás contrariando sus propias simpatías por el candidato, dichos jujeños resolvieron rehusarse á aceptarlo. De esta manera quedaban burladas las vistas y planes estratégicos del hábil é interesante senador por Jujuy.

El Dr. Aguirre, por su parte, ha manifestado con insistencia (otro sistema de la época) que jamás prestaria su nombre para que sirva como bandera de lucha en ninguna agrupacion; ha repetido que aceptaria el gobierno solo en el caso de que lo llevaran á él todos los partidos que existen en Jujuy.

Desde el momento, pues, en que esta condicion no se realiza—y por más empeños que se hagen no se realizará, pues parece que la experiencia de lo que son entre nosotros los acuerdos políticos ha enseñado á repudiarlos;—desde que no cuenta con la adhesion de todos, ni siquiera con una fraccion de los jujeños que represente una base de opinion apreciable—pues que los Sres. Perez y Tello no pueden ofrecer otro contingente que el de los elementos oficiales que á cada uno acompañen—el Dr. Aguirre no puede aceptar esa candidatura; y aquí se consuma el fracaso total de la evolucion imaginada por Perez.

No tenemos razon para dudar de la respetable palabra del Dr. Aguirre y por eso llegamos á la conclusion anterior. Pero han sucedido tantas cosas en estos últimos tiempos; hemos visto á tantos catones de cera derretirse al calor de una candidatura, que, por las dudas, no podemos prescindir de recordar al honorable candidato sus palabras y sus promesas, invitándole á que pase revista de los elementos que apoyan su candidatura.

Su renuncia se producirá al punto.

Puneño.

LOS PRIMEROS

DESCUBRIDORES DE AMÉRICA

(Véase el número anterior)

Al terminar nuestro artículo anterior ofrecimos contestar cumplidamente al diario que afirmó ayer que nuestros escritos están copiados del diccionario enciclopédico de Larousse.

La sensatísima disposicion del director de EL ARGENTINO para que no se dé en estas columnas importancia alguna á lo que no la tiene, nos impida extendernos en contestar al redactor del diario español, que indudablemente ha querido discutir con nosotros sobre cosas que no entiende, en busca de una espectabilidad de que carece.

Solo á un mal coplero indocto se le puede ocurrir afirmar que nosotros copiamos de una enciclopedia, lo contrario precisamente de lo que tal enciclopedia supone.

Esto de calificarnos de plagiarios, solo puede ocurrírsele al sujeto que para publicar biografías de españoles célebres, va á copiarlas literalmente de *La Ilustracion Española y Americana*. Conducta propia de séres desequilibrados, como el encargado interinamente de sembrar estulticias en el diario que se titula español sin ser mas que eco de personales egoismos.

No merece mayor rectificacion el aserto del vate *calcino* á que aludimos; y por esto, saltando por encima de su insignificancia, continuamos la série de nuestros estudios precolombinos, en la siguiente forma:

III

Los documentos en que nos fundábamos ayer, para afirmar con los más respetables historiadores del septentrion de Europa, que la América fué descubierta por los europeos cuando menos cinco siglos antes del nacimiento de Cristóbal Colon, son de tal valor histórico, que no pueden rechazarlos sino aquellas personas cuyo criterio de investigacion no reconoce mas norma que la rutina, ni mas moldes que los adoptados, ciegamente y sin mas contraste ni crítica séria, por el vulgo.

Probar con testimonios escritos y tradiciones anteriores á Colon, que la América septentrional fué poblada y convertida al cristianismo, es lo mismo que demostrar incontestablemente que el célebre navegante genovés no fué *el primer descubridor* del Nuevo Mundo, sin que esto sea rebajar un ápice siquiera la grandeza de su empresa, ni la gloria de la reina de Castilla que tan decididamente se resolvió á secundarle. Ahora bien; la prueba de aquel hecho resulta incontestable de los testimonios escritos y auténticos que en nuestro anterior artículo hemos relatado.

El primero de ellos, es la carta de fundacion del arzobispado de Hamburgo, cuyo documento forma parte de la obra de Lambeck, titulada *Orígenes Hamburgueses*, pudiendo consultar el lector todos sus detalles en el importante libro *Los europeos en América antes de Cristóbal Colon*, por Moosmüller. Este diploma, concordado con el segundo que hemos citado, ó sea la bula de Gregorio IV, corrobora nuestro criterio histórico y constituye en favor del mismo un argumento indestructible.

◆

Efectivamente; la historia en masa y las opiniones unánimes de los historiadores sérios concuerdan en la afirmacion que sirve de base á nuestras teorías precolombinas. Una vez edificada en las márgenes del Elba la ciudad de Hamburgo en el mismo sitio del castillo ó fortaleza erigida por el emperador Carlomagno, el hijo de este, Luis I el Benigno, erigió aquella poblacion en arzobispado, cosa que no pudo tener lugar sino antes del año 843, puesto que en esta fecha, y por el tratado de Verdum celebrado en aquel año, Luis el Benigno cedió á su hijo rebelde, Luis el Germánico, todas las comarcas situadas á la derecha del Rhin y por lo tanto Hamburgo.

Queda por sola esta razon demostrado que en la primera mitad del siglo IX fué erigido aquel arzobispado, aconteciendo esto en el año 834 por ser la fecha del diploma ó carta de fundacion. Viene precisamente á concordar con esta fecha la bula por la cual el pontífice romano designa al monje de Corbei, Anschar, consagrado obispo de Hamburgo, como delegado apostólico para los suecos, noruegos, daneses *y demás pueblos del Norte*. Cuales eran estos *pueblos del Norte*? —Cuáles eran estos *demás* pueblos? No cabe duda en la respuesta: eran los islandeses que habitaban Islandia y que colonizaban las regiones americanas de Groenlandia. La bula de designacion esté expedida por el papa Gregorio IV, y como el pontificado de éste duró desde el año 827 en que murió el papa Valentin, hasta el 844, época precisamente en la cual el citado monarca erigió el arzobispado de Hamburgo.

Que este arzobispado ejercia jurisdiccion sobre las tierras del Nuevo Mundo en la época precolombina, lo demuestran acabadamente no solo los documentos antes referidos, sino ademas los otros que citames en nuestro artículo anterior y de los cuales es ahora oportunidad de ocuparnos. Hemos dicho que al nombrar Gregorio IV al arzobispo Anschar delegado apostólico para los daneses, suecos y *demás pueblos* del Norte quiso darle jurisdiccion sobre los islandeses y sobre los habitantes de la Groenlandia, y esto lo afirmamos no solo porque entonces ya se habian dirigido Eric el Rojo, Herjulf Bardson, su hijo Björn y otros á colonizar las tierras americanas, segun queda establecido en nuestros anteriores escritos, sino porque asi lo declaran terminante y palmariamente documentos irrecusables por ser anteriores á los viajes de Colon á América.

◆

Uno de estos documentos es la bula del papa Nicolás V, cuya fecha de 20 de setiembre de 1448 no deja lugar á dudas, toda vez que es casi medio siglo anterior al descubrimiento de la isla española por el célebre navegante italiano. El otro documento es, como decíamos en nuestro escrito precedente, el Himno de San Ansgar, compuesto por Conrado Bemo, tambien antes del viaje de Colon á América.

La referida bula de 1448 es terminante y no da lugar á dudas. En ella nombra Nicolás V un obispo para las tierras de Groenlandia y consigna que el Evangelio fué predicado á los groenlandeses é islandeses á mediados del siglo IX, encomiando la actividad de las misiones cristianas en Groenlandia *durante una série de seis siglos*. Por otra parte, el Himno de San Ansgar existe en el folio 58 del histórico Misal de Bremen, anterior á los viajes de Colon y publicado en 1511, casi coetáneamente con la miserable muerte del célebre navegante. En este Himno se consignan tambien trabajos para la propagacion del cristianismo en América, y en una de sus estrofas se lee:

Fide fulgent gens Danorum Suenumque, Norcehorum Groenlandeum, Islandorum, Sub Bremensi præsule.

Lo cual en lengua corriente dice: «Los pueblos daneses, suecos, noruegos, *groenlandeses* é islandeses, brillaron por su fé bajo el obispo de Bremen.»

No ha faltado quien pusiera en duda la autenticidad de este Himno y quien alegara, para destruir su fuerza probatoria, que fué publicado á principios del siglo XVI, cuando en Europa se tenia ya conocimiento de la existencia del Nuevo Mundo por el descubrimiento que realizó Colon; pero esta objecion cae por su propia base, y aun en la impugnacion que representa, viene á ser nueva demostracion de su fuerza, patentizando que antes de los viajes del célebre marino genovés ya los europeos habian descubierto y poblado la América.

Asi lo haremos notar á los lectores en nuestro siguiente artículo.

Luis Ricardo Fors.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Agosto 4—Garántolos que la renuncia del ministro de relaciones, doctor Herrero y Espinosa, será presentada en esta semana.

Es probable que le acompañen el Sr. Bauzá y el general Luis Eduardo Perez, ministros de gobierno y guerra respectivamente.

—Renunció la presidencia de la comision de festejos del centenario del descubrimiento de América el doctor José P. Ramirez.

El Dr. Ramirez funda su renuncia en el hecho escandaloso del Ejecutivo que destinó parte de los fondos para los festejos del centenario en subvencionar la compañía lírica de Logheder.

—Hoy sale para esa el vapor «Emperor» que hizo el salvataje de los náufragos de la «Rosales», conduciendo el bote donde fueron salvados el comandante Funes y demás compañeros.

—Situacion económica cada vez mas desesperante.

Corresponsal.

CÓRDOBA

Agosto 4—Profunda sensacion causó la prematura muerte del Dr. Rios, diputado por Córdoba.

Prepárase una gran recepcion á sus restos que llegan mañana.

Iniciése una suscricion en favor de la madre del extinto.

Dícese que el senado decretará esta noche la prision de Arturo Cabrera, director de *El Campeon*, á causa de haber desacatado en un artículo editorial á ese cuerpo.

Nada hace aún el Dr. Pizarro para satisfacer la justicia pública con respecto á las defraudaciones fiscales.

La prensa pide que pasen los antecedentes al fiscal.

Respecto á la revolucion de Salta, créese que todo es solo una farsa roquista.

Mañana tiene lugar una velada á beneficio de la «Nueva Rosales».

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La comedia de Salta

No ha bastado más que se levante la incomunicacion telegráfica entre particulares con Salta, para conocer en sus detalles exactos la pretendida revolucion.

Un conato de amotinamiento militar es todo lo que ha habido, sin más cómplices que los mismos hombres del poder, que con sus malos tratamientos y falta de pago han exasperado á la soldadesca, de mucho tiempo descontenta.

Y ese hecho, comprobado por sérias informaciones y la declaracion misma de los sargentos y soldados presos, ha sido el pretexto, el vil pretexto, para vejar al partido popular en la persona de sus más distinguidos miembros en aquella provincia.

Se ha reproducido en Salta la iniquidad de la calumnia contra la Union Cívica; se ha hecho lo que en la capital y en Santiago del Estero, y lo mismo se hará en otras provincias para mortificar la altivez de quienes no quieren ser cómplices en las bochornosas situaciones que el presente imperan. Con atropellos de los gobiernos, traidores y ridículos, se intenta desviar las corrientes sanas de la opinion, y néciamente piensan que el abuso puede ser alguna vez regla permanente que rija los atributos del poder público.

La actualidad política de Salta es precaria por los excesos y los asaltos que se han dado á su riqueza pública. Hay miseria en la administracion del Estado; angustias en las finanzas; trampas en el pago á los empleados; deudas enormes, superiores á su capacidad económica, y ya sus bienes están asegurados sin que el producto de la venta haya tenido aplicacion honesta.

El juarismo allí hizo su obra como en las demás provincias. Tierras públicas, propiedades urbanas, aun los edificios que servian para el funcionamiento de las oficinas, como el Cabildo histórico—hoy convertido en un bodegon,—se ha vendido, distinguiéndose el gobierno como el primer comerciante. El estado actual de Salta es la consecuencia del derroche y saqueo de sus tesoros, pues el dinero que importaba la enajenacion de la tierra, se perdia en los negros misterios de una administracion escandalosa.

Existe, pues, un malestar profundo en la sociedad. Todo se resiente, todo está relajado, y ahora, con la proximidad de la eleccion de gobernador futuro, se extreman los medios artificiales de dominio, haciendo á aquel pueblo víctima de las ferocidades de una sociedad de malhechores patentados por el gobierno y presidida por el candidato oficial Delfin Leguizamon.

El Tiro es la expresion más ruda del relajamiento á que ha llegado allí la situacion, y el descontento del piquete de gendarmería no es sino el producto de la impunidad con que quedaban verdaderos criminales. Los soldados tenían órden de no ejercitar accion alguna contra los miembros del Tiro aunque cometieran las mayores iniquidades, sometiéndolos á una pasividad chocante. Si á esto se añade la miseria que pasaban por no abonárseles el sueldo y los tratamientos tiránicos á que eran sometidos, se comprende perfectamente el motin, que ni por asomos tiene los carácteres de revolucion sofocada.

El suceso ha sido explotado, sin embargo, para asestar un nuevo golpe á la Union Cívica, encarcelar ciudadanos, encontrar armas perdidas, violar domicilios, establecer incomunicaciones inhumanas, alarmar las familias y tener en constante zozobra á la poblacion.

Es la obra de la cobardía política y la desesperacion del mando, que han convertido á Leguizamon en verdugo de los radicales.

Todo ha de llegar y parará y se concluirá, dejando solo los rastros de las infamias que hoy se cometen por el gobierno salteño al amparo de la impunidad.

Queda constancia entre tanto de que la revolucion fracasada no ha existido, como lo insinuaba ayer ya nuestro colega *La Prensa*; que solo ha sido un motin de cuartel motivado por el hambre y los padecimientos de los soldados.

Para mayor comprobacion, damos en seguida un telegrama recibido por el Presidente del Comité Nacional de la Union Cívica.

Dice así:

Salta, Agosto 3 de 1892.—Al Dr. Leandro N. Alem. Ayer tarde fueron presos é incomunicados los Dres. Latorre, Torino, Saravia y Odorico Castro, atribuyéndoseles participacion en un conato de sublevacion del gendarmería provincial.

Los soldados de este declaran que su actitud responde á malos tratamientos que recibian y falta de pago de sus haberes.—*Luis Peña.*

El Mazzarino guarani

VUELOS POLÍTICOS DE MOREL

No puede negarse sin injusticia, que Morel desarrolla de modo sorprendente sus cualidades de caudillo. Como político y director de escena en la provincia de Buenos Aires cada dia toma mayor vuelo; y si se exigieran pruebas, ahí está su última circular que destila sangre y patriotismo, y un coraje capaz de hacer renunciar al gobernador Costa de puro miedo.

No hay duda que Morel se ha colocado en situacion ventajosa que le permitirá encender los ánimos en toda la provincia y llegar mas de prisa de lo que fuera de esperar, á la anhelada meta.

Morel conoce el terreno en que pisa; sobre el flanco débil de la situacion para envolverlo y destrozarlo en un momento de pasion patriótica, y es por eso que Morel habla el lenguaje de la verdad, apoyándose en declaraciones del presidente futuro Saenz Peña.

Morel ha dado un golpe maestro al dar á conocer las opiniones del sol que nace, pero no contaba con la huéspeda, es decir, que don Luis lo habia de hacer rectificar por la prensa, y decir que lo que dijo, no dije. Es el juego de don Luis.

Amigo de las complacencias, á todo el mundo dice que sí, que hará esto y lo otro, y cuando sus palabras son recogidas, bien colodas y dadas á la publicidad, echa un paso atras y niega sus confidencias.

Pero es Morel el que está hoy en la verdad. El Dr. Saenz Peña se expresó del modo que Morel escribe, palabra mas ó palabra menos, y don Luis no será capaz de destruir los rastros de Morel, porque Morel no es olvidadizo ni mucho menos.

Morel puede recordarle á don Luis la escena aquella en presencia de don Goyo, cuando Morel volvió de su gira política á Bahia Blanca.

El arrogante caudillo, *indignado* de lo que habia visto y oido en el trayecto de su viaje, y la esclavitud de los pueblos recorridos y conquistados al evangelio mitrista (¿?), fuése á casa de Saenz Peña, y de sopeton y echando un terno de los mas expresivos, le pintó las calamidades de Buenos Aires, el urgente remedio que hay que aplicar para extirparlas y su decision de trabajar sin descanso hasta deshacer á Costa y su pandilla.

Don Luis recibió á Morel poco menos que con las palmas de las manos y lo felitó cordialmente por el éxito de su campaña. (!) Aceptó las conclusiones á que llegaba Morel y prometió su influencia contra los malos gobiernos. Esto es lo que ocurrió.

Ahora, sinó lo autorizó para que Morel lo descubriera, eso es harina de otro costal, aunque creemos que por parte de Morel no ha habido abuso de confianza.

Si don Luis pretende desvirtuar la pieza política del caudillo correntino, ya no tiene remedio y no le queda más que soportar el chubasco ó reventar.

Morel ha triunfado.

Tenacidad juarista

Asombra verdaderamente la tenacidad del ex-intendente Seeber en su afan de clavar al erario público con el inconcluso edificio que se destinaba para el *Bon Marché*.

Parece que no le bastarán los clavos que ha dejado al Municipio con sus gastos inútiles y nunca bien justificados, como el adoquinado de madera del Paseo de Julio, por ejemplo, que mandó construir haciéndolo arrancar desde el frente mismo de la casa del ex-presidente Juarez, y con la sola idea de facilitarle una via cómoda para sus paseos á Palermo, sinó que todavia quiere continuar con el sistema, buscando las mismas utilidades que antes le proporcionára.

Debe pensar sin duda que no habiendo cambiado la situacion política ni los hombres que entonces gobernaban, no hay razon para que no se hagan negocios; máxime si se tiene en cuenta el ejemplo de los que se han realizado durante la presente administracion como el cable Bieckert, el puesto Madero, la venta á Grümbein, etc., etc.; y así, se ha empeñado con la tenacidad de un perro de presa en que el gobierno ha de cargar con un edificio inconcluso é inadecuado para oficinas públicas, como es el á que nos referimos.

Todo el mundo sabe que la sociedad anónima que lo construia se han fundido sin poder realizar su empresa, pues le ha faltado recursos para ello, encontrándose perfectamente clavada con un bien que no le produce nada y que no puede vender ni por la décima parte de lo que le costó.

En tales circunstancias, el ex-intendente Seeber dejándose llevar por la vieja costumbre juarista, que hacía ley en cuestiones comerciales, ha pensado en el gran sacaclavos, el gobierno, y lo ha atropellado firmemente resuelto á endosarle éste que tantos sinsabores le cuesta.

Primero quiso que se lo comprara para los tribunales y estuvo á punto de conseguirlo si no hubiera sido por la energía de algunos miembros de la comision que se nombró para que informara sobre sus condiciones, y ahora nos encontramos con que pretende que sea para el correo, cosa que tampoco conseguirá, debido tambien á la energía y honradez de algunos miembros de la nueva comision que se ha nombrado para que dictamine al respecto.

Le aconsejamos pues, al ex-intendente juarista, que se conforme con los clavos que sus malos negocios le hayan producido, así como este pueblo se ha conformado con los que le ha dejado su ruinosa administracion municipal, sin pretender aumentar estos con aquellos.

En las provincias

Es digno de señalarse la anarquía que reina entre los poderes públicos de algunas provincias, donde gobiernos y legislaturas viven mañándose mútuamente.

En Córdoba, bajo la presion del poder ejecutivo, se imposibilita que la asamblea legislativa tenga *quorum* para elegir senador, caso idéntico al de Tucuman, donde el gobierno está abiertamente frente á frente de una mayoría que le quiere arrebatar el cargo que es objeto de sus desmedidas ambiciones.

En Catamarca no hay legislatura; ni poder judicial; solo un juez funciona, resumiendo en sí todo los atributos del poder público, el jefe de policía.

En San Luis, la legislatura le es hostil al gobernador y tiene mayoría para enjuiciarlo. Allí se nombra por el ejecutivo un inspector de armas, instrumento para tiranizar los departamentos de campaña, y el poder legislativo lo anula, sancionando una ley especial, que el gobierno veta hasta que el inspector haya llenado su mision.

El conflicto está pendiente, y de un momento á otro se espera se decrete un juicio político á Videla.

Basta señalar estos hechos para comprender la profunda descomposicion de los oficialismos provinciales.

Política correntina

No trascurrirán dos meses más del año actual sin que se inicien francamente en la provincia de Corrientes trabajos para la futura gobernacion.

La lucha revestirá carácteres interesantes, pues dos *afamados* caudillos bajarán á la arena. Nos referimos al Dr. Juan R. Vidal, actual tutor del gobierno que impera allí, y al Dr. Juan E. Martinez, senador nacional.

A la par de Vidal y Martinez que presentarian y prestigiarian candidatos propios, asoma un tercer competidor al rededor del cual se quiere desde ya hacer opinion por medio de ciertos diarios de la prensa correntina que lo presentan como un dechado de integridad y talento.

Fácil de adivinar es que el tercer candidato es el actual ministro de justicia Dr. Balestra. Este sería resistido por Vidal, que para conservar su influencia y continuar siendo el *factotum* de aquella situacion, tiene interés en colocar las riendas del gobierno en manos de cualquier Ruiz analfabeto.

Esperemos entre tanto que se desarrollen los sucesos.

La barbárie en la provincia

Ya hemos perdido la cuenta de los atropellos que las autoridades cometen en la provincia.

No pasa un dia en que no suceda un hecho bochornoso, cuyos autores cuentan con el apoyo y beneplácito del gobernador.

El telegrama que publicamos relata la conducta que usa la policía con don José M. Echavarri.

Escobar, Agosto 2 de 1892.—*Al Dr. Hipólito Irigoyen.*—Encuéntreme desde antes de ayer alojado en inmundo calabozo por arbitrario proceder del oficial Mariano E. Castro, con quien vengo ventilando una cuestion por abuso de autoridad ante el juez competente; y tomiendo este modelo de oficial al fallo de la justicia, procede de esta manera, siendo la segunda prision que sufro injustamente. Carezco de garantías para mi vida y solicito su cooperacion como correligionario político. Salúdalo—*José María Echavarri.*

Duelo probable—Se anuncia en los círculos militares la próxima realizacion de un duelo entre un coronel de caballería y uno de infantería.

Un altercado producido en las antesalas de la casa de gobierno mientras tomaban mate y departian, llevó al primero al terreno de los insultos.

El duelo se halla en el periodo de la gestacion: se buscan padrinos.

El Sr. Coronado contra el Dr. Lalanne—PETICION DE NULIDAD—IMPORTANTE DOCUMENTO—Publicamos á continuacion los párrafos mas salientes del escrito presentado por D. Juan Coronado á la suprema corte, pidiendo la anulacion del nombramiento del Dr. Lalanne, para juez federal, hecho por el P. E. con la autorizacion del Senado.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1892—Suprema corte: Conoce V. E. ya, por tratarse de un hecho público, los fundamentos legales de que hice mérito ante el H. Senado de la nacion para pedirle que no prestase su acuerdo al nombramiento ilegal hecho por el poder ejecutivo en la persona del Dr. Juan V. Lalanne para desempeñar el cargo de juez de seccion en reemplazo del Dr. Ugarriza, que fué jubilado, y conoce igualmente que apesar de aquellos fundamentos incontestables, en la consideracion del Senado ha prevalecido la voluntad del P. E., depresiva de la voluntad, de la ley y del mismo cuerpo legislativo que la dictó para que fuera legal y fielmente observada y cumplida, como deben serlo todas las leyes que tienen orígen en los preceptos de nuestra carta fundamental.

Me refiero Exmo. señor á lo dispuesto en los arts. 17 de la ley de 16 de Octubre y 70 de la de Noviembre de 1886 que dispone que para ser Juez de Seccion se necesita ser abogado argentino con 3 *años á lo ménos de ejercicio* en la profesion.

Y bien señor: repito ante V. E. lo que ya dijé al H. Senado.

El Dr. Juan V. Lalanne no ha ejercido jamás la profesion de abogado: no conoce las prácticas del foro porque nunca se ha ocupado de ello, y en consecuencia no se encuentra dentro de las condiciones exigidas por la ley para desempeñar el cargo de juez de seccion, de lo que resulta que en lugar de ser útil para la buena y correcta administracion de justicia, es por el contrario una rémora en cuanto la perjudica y la confunde. . . . .

. . . .

Los jueces en ningun caso pueden ni deben ser la expresion de la voluntad personal de los que mandan, si esa voluntad no se conforma con la observancia de las leyes de su creacion y funcionamiento;

. . . .

Creyendo, como creo, que dentro de unos dias mas quedará cerrada la era oprobiosa de los favoritismos del partido y de las complacencias con el *oficialismo* corrupto que ha desquiciado y pervertido todo nuestro organismo ins-

titucional hasta el punto de arrastrar á la república al estado de ruina y de descrédito en que se encuentra, yo no debo exitar en ocurrir á V. E., como lo hago en nombre de la moral de la ley y de los altos intereses de esta sociedad comprometidas y avasalladas por un acto descomedido del poder ejecutivo, para pedirle en uso del derecho que me acuerda la constitucion, se sirva declarar que en el nombramiento hecho por el P. E. en la persona del doctor Juan V. Lalanne para juez de seccion de la capital, no han llenado los requisitos establecidos en la ley de 16 de Octubre de 1863, y que en consecuencia ese nombramiento adolece de efecto legal. — *Juan Coronado.*

Fiestas en España—Telegramas al Presidente de la República—Con motivo de las grandes fiestas que se celebran actualmente en España en conmemoracion de la salida de las naves españolas al mando de Colon para el descubrimiento del nuevo mundo, el alcalde del puerto de Palos Sr. Prieto, ha dirigido al Sr. presidente de la república el telegrama que publicamos á continuacion:

«La Rábida, Agosto 2, 5 a. m.—Al Señor Presidente de la República:—Cuatrocientos años trascurren hoy desde la salida de Colon de Palos. En este histórico momento la bandera argentina flota frente al convento de La Rábida saludada por salvas y aclamada con entusiasmo por pueblo, ejército y marina —*Prieto alcalde de Palos.*

El presidente de la república, ha contestado en la siguiente forma:

Prieto, alcalde puerto Palos.—Andalucia.—Agradezco su telegrama recibido en esta fecha memorable, en que el pueblo argentino, representado por buques de su armada, saluda á la madre patria en el puerto histórico de Palos.—Pellegrini, presidente de la república.

Del capitan Rivadavia recibió el doctor Zeballos el siguiente telegrama:

Cádiz, agosto 3 de 1892—Señor ministro de relaciones exteriores—Llenamos hoy mision cumpliendo sus patrióticos deseos. Felicítolo —*Martin Rivadavia.*

Demanda curiosa—Ante uno de los juzgados de lo civil se presentará hoy un jóven que hasta no ha mucho tiempo fué empleado de una delegacion, entablando demanda contra su esposa M. R. de V. por entrega de un hijo que apenas cuenta dos años de edad.

El marido que lleva las iniciales E. V. funda su pedido, en que aquella ha abandonado las reglas de la moralidad para sostener relaciones ilícitas con un empleado de ministerio.

La esposa tambien por su parte se presentará en juicio deduciendo accion de divorcio, por haberla abandonado aquel en circunstancias que se hallaba en Rio Janeiro.

El padre de la esposa D. L. R. deducirá á su vez accion criminal contra E. V. por haberle seducido otra hija menor M. C. con quien vive en concubinato desde hace un año; á la cual raptó por la misma época en que abandonó en el extrangero á su verdadera esposa.

E. V. reside actualmente en uno de los pueblos inmediatos á la capital.

La multa gorda—En el despacho del presidente de la republica conferenciaron ayer éste, el ministro del interior, el presidente de la comision oficial de las O. de S. y los señores Juan C. Varela y Juan B. Medici, representantes de los señores Samuel B. Hale y Cia. acerca de la multa de 10,000 libras esterlinas resultado á que se ha hecho acreedora la primitiva empresa por su falta de cumplimiento á los contratos celebrados.

No se ha llegado todavia á nada definitivo.

El dictamen del procurador general de la Nacion, basta por si solo á resolver el asunto.

Podemos asegurar que no es extraño al gobierno nacional el propósito de no hacer efectiva inmediatamente, como debia hacerse, la multa de 10,000 lbs. mensuales en que ha incurrido la empresa ex-arrendataria de las obras de salubridad.

Parece que existe el propósito de celebrar nuevos arreglos con la empresa, concediéndole un plazo prudencial, improrogable para que lleve á cabo las obras á que hacemos mencion.

A producirse tal hecho, á contemporizar el gobierno con la empresa no seria nada extraño que la actual, y muy honorable comision administradora de las obras de salubridad renunciára en masa, pues veria en la actitud superior una traba opuesta á su accion moralizadora.

La empresa se ha hecho acreedora por todos conceptos á la multa; apliquesela el gobierno. No se ande por las ramas en un asunto que no tiene vuelta.

La empresa no puede aducir causas atenuantes admisibles, tres veces se le han concedido plazos para cumplir con cláusulas del contrato y tres veces ha dejado trascurrir la fecha sin haberlas cumplido.

Que empiece á soltar las 10.000 mensuales.

«Los ólees del chico» — Este sainete escrito por el Sr. Nemesio Trejo, ha tenido gran aceptacion en Montevideo, como se verá por las siguientes líneas que tomamos de nuestro colega *El Siglo.*

Diose anoche en el Nuevo Politeama con éxito halagüeño, la pieza criolla de don Nemesio Trejo titulada *Los ólees del chico.* Es una pintura fiel de las costumbres de la campaña bonaerense. Una modesta familia de obreros celebra en santa paz y plena alegria la ceremonia de cristianar á un chico. Unos cajetillas porteños, por más señas, se invitan sin ceremonias á la fiesta y de ahí una trifulca de mil diablos, á la que la policía, salomónica en aquellos como en estos pagos, da fin llevando preso á todo el mundo, inclusive la criatura.

Se comprende que todo esto da lugar á equívocos y sátiras que hacen desternillar de risa al público. El que anoche asistió al Nuevo Politeama, y en el cual se desarrollan los artistas de la Compañía Modena, aplaudió en grande esa nueva divertida produccion»

Modificaciones á un sistema—El prosecretario del consejo nacional de educacion Sr. Santiago López ha sometido á consideracion de la corporacion un proyecto modificando el sistema que hoy rige para el pago de los sueldos del personal docente de las escuelas de las colonias y territorios nacionales. La manera como se efectúa el pago ocasiona pérdidas de tiempo y dinero y tramitaciones prolongadas que á nada práctico conducen.

El proyecto del Sr. López tiende á salvar estos inconvenientes y á establecer una forma fácil y breve para el pago.

Grave denuncia—Llega á nuestra redaccion, suscrita por D. Angel Lopez Margarida, la gran denuncia de que en el hospital San Roque, donde se asiste en calidad de preso, ha sido víctima de malos tratamientos por parte del practicante mayor de su sala.

En interés de la misma administracion del referido hospital, deseamos que esta denuncia sea tomada en cuenta y esclarecida á la mayor brevedad.

Fronton Buenos Aires—Esta tarde se juegan los siguientes partidos: Iraola y Urcelay contra Pastor Guerrita á 30 tantos, y Elicegui y Zurdo de Abando contra Garmendia, Marinero y Ag. Olaso á 50. Además dos quinielas á 8 tantos.

Mesa revuelta—Imágen dolorosa de las libertades públicas, fiel emblema de la ruina patria, allá en el centro de abandonada plaza se levanta la estátua simbólica de la emancipacion nacional, grietada por los vientos y las lluvias, deteriorada por la accion del tiempo y la incuria municipal, mostrando al transeunte su faz descolorida y marchita.

Olvidada como las leyes nacionales, ¿cuándo una mano patriota se encargará de restaurarla?

—Un rio caudaloso, no de aguas cristalinas donde puedan las ninfas reflejar sus rostros, sino de turbias y verdosas ondas, corre á lo largo de la calle de Ecuador y desemboca en la de Charcas, donde rebalsa formando un inmenso charco, visitado frecuentemente por los pescadores de ranas que, por la aficion que demuestran, parece se han propuesto no dar punto de reposo á la batracia grey.

Aun cuando la ocupacion es inocente y divertida, pedimos la supresion del rio y del charco, no tanto por la compasion que nos inspiran esos inofensivos reptiles, cuándo por la menospreciada higiene que pasea por allí en traje primitivo.

—Anoche, á pesar de la inclemencia del tiempo, Manuel Volecho paseaba por los depósitos de agua corriente, ubicados en la Recoleta, concibiendo, acaso, pensamientos poéticos relacionados con la blanca luna que reflejaba su disco en las dormidas aguas del estuario, ó entregado, tal vez, á especulaciones filosóficas sugeridas por su proximidad á la morada de los muertos, cuando, olvidado del sitio en que se hallaba, pisó en falso y se sorprendió en el acto temerario é inconsciente de sumergirse en un depósito, dejando sobre su cabeza soñadora varias capas de líquido elemento.

Alguien que le vió desaparecer como fantasma por escotillon de teatro, avisó al agente seccional quien, ayudado por otros, lo sacó asido del extremo de una caña, transido de frio y en posesion de la triste realidad: ensueños fenecidos en el fondo de un tonel, ropas momentáneamente perdidas y un chapuzon extemporáneo.

—*Un caballero resfriado* nos comunica que en la Avenida de Mayo, entre Perú y Bolivar, los transeuntes *apurados,* aunando sus capitales particulares, han establecido una fábrica de amoniaco al aire libre, cuyas fuertes emanaciones, á grandes distancias percibidas, amenazan destruir los olfatos delicados.

Recordamos á la intendencia que existe la demarcacion de radio para el establecimiento de industrias insalubres.

—Luz escasa, afirmado destruido, veredas rotas y huecos poblados de fantasmas, se ven en todo el trayecto de la calle de Anchorena, desde Córdoba á Corrientes, causando la desesperacion de los vecinos y transeuntes que piensan establecer una empresa por acciones, protectora de las extremidades inferiores y de los apéndices nasales, en grave peligro de fractura dado lo escabroso de aquella travesía.

—El sábado parte para el Chaco el mayor José Banzá llevando los sueldos de la 4ª division del ejército.

Nunca Mesías alguno fué con mas ánsias esperado!

—Hace falta: mas vigilancia en los huecos existentes en el trayecto de la calle Las Heras comprendido entre Ayacucho y Ecuador; vigilancia policial y alumbrado en la calle del Pilar, desde la Avenida República hasta Paseo de Julio; recomponer las trotadoras de la calle de Entre Rios entre Méjico y Europa, camino casi obligado de los abastecedores de los grandes mercados; cercar el hueco de las calles 60ª y Larrea, llamado *hueco de los fantasmas* y de cuyo nombre hacen gran uso las madres de familia para asustar á los chiquillos rebeldes; hacer pasos de piedra en Laprida y Gral. Cabrera; practicar una visita de inspeccion técnica á una casa situada en Andes y Gral. Viamonte, conocida del inspector seccional, que amenaza derrumbarse y reducir á lámina al transeunte descuidado.

—Numerosos angelitos callejeros, mas afectos al ocio que á *las* tareas escolares, han establecido su centro en la plaza de Rodriguez Peña, donde se entregan á inocentes distracciones, cuyas víctimas son, no solo los vendedores de masas y frutas cuyas canastas se alivianan sin contrapeso de centavos, sinó tambien las señoras en quienes los pequeños vagabundos hacen sus primeros ensayos en galanteria tenoril, no siempre concordes con la decencia y el buen gusto.

Un vigilante que dicte cátedra de cultura social no estaria allí de monigote.

—Dados y cartas, muy sucias estas y nada limpios aquellos, se disputan la preeminencia en los boscajes del Paseo Colon. Los pececillos, atraidos por el sebo de ganancias ilusorias, acuden coleando y dejan en los anzuelos de los hábiles pescadores escamas y dinero.

¡Qué linces son aquellos pescadores! ¡Qué pericia en el manejo del anzuelo! ¿Por qué no va la policia á recibir lecciones?

—Consúltanos *un suscritor* si, dependiendo la direccion general de correos y telégrafos del ministerio del interior, puede el Dr. Carlés dirigirse directamente al departamento del exterior, como lo ha hecho en el asunto de la fumigacion postal en la isla de Flores.

Pensamos con el *suscritor* que la via natural es dirigirse al ministerio del interior para que éste, á su vez, trasmita á su colega del exterior, salvo el caso de que el Dr Zeballos desempeñe conjuntamente con la cartera ministerial la direccion de correos.

—Quéjanse y con razon los pasajeros del tramway de la Capital, via Boedo, de que la empresa acostumbra dejarlos empantanados en la esquina de Comercio y Paseo Colon, sin preocuparse del lodo que recogen ni de las sérias afecciones que pueden contraer. Son muchas, pasan de veinte las quejas que tenemos. Interesamos, pues, á la empresa para que, en bien de sus intereses, haga un servicio mas higiénico y decente.

—Se nos denuncia que un caballero de bélicos instintos y espíritu esforzado, viajero constante en la línea del F. C Central Argentino, entretiene la monotonia de sus frecuentes viajes haciendo punteria sobre los mansos rocinantes é inofensivos bueyes que restauran sus fuerzas á orillas del camino, muchos de los cuales llevan en sus cuerpos inocentes las señales del homicida plomo.

Muy respetables serán los móviles que guian á este señor que, en otros mejores tiempos, hubiera pertenecido de seguro á la andante caballeria; pero igualmente respetables son los rocines y con ímpetus y, aún cuando no pertenecemos á la digna y nunca bien ponderada «Protectora», interesamos la vigilancia de las autoridades á fin de que cese tan *agradable* pasatiempo.

—Nueva Granada y Cangallo: los *los milongueros y bailadores con corte* de las cercanias han ahuyentado á niñas y señoras con sus requiebros y flores de retórica carrerii. De noche, se convierte aquel sitio en academia de bailes criollos, alumbrada bajo la luz de las estrellas y limitada en su extension por la potencia luminosa del farol vecino.

Los bailes terminan generalmente dándose jaque malo al organista.

Más vigilancia, Dr. Dónovan.

—En Bustamante y Córdoba, un terreno baldío transformado en lavadero, potrero y mingitorio y otras industrias progresistas, reclama un cerco y una visita del inspector seccional de higiene.

—Escenas de remates *mitongos*: pónese á la venta un baúl: ofrece un interesado 5 pesos; otro 5 y 20 y cáe el martillo liquidador á los 6 y 30. Invitado el vendedor de la paja á pasar al escritorio á abonar y retirar el objeto, penetra á aquel, extrae de su bolsillo los consabidos 6 y 30 y se dirige entusiasmado á contemplar su adquisicion. Pero, en ese instante aparece el martillero espumando ira y reclamando un peso que dice le han *mochado.* Protesta el comprador, replica el martillero, argumenta aquel, éste brama y.... el *pichinchero* se queda sin el baul y el rematador con los cinco pesos.

Número 2.- Pónese en pública subasta un vistoso reloj de rabio color, al parecer de metal preciado.

El martillo cae furiosamente cuando la mejor oferta alcanzaba á 29 1[2 pesos. El comprador, risueño al solo pensamiento de engalanar su persona con la codiciada prenda, se apresura á reclamarlo. Pero.... cuando preparaba el bolsillo que debía alojarlo cariñoso, el martillero se niega á entregarlo protestando que el precio alcanzado distaba mucho de ser el de la alhaja, quedando ésta hasta mejor oportunidad retirada del remate.

Pueden nuestros lectores ir cualquiera de estos dias á hacer adquisiciones buenas, bonitas y baratas.

—Lima entre Europa y Comercio: el afirmado destruido, media vara de barro líquido que, al saltar bajo la presion de los rodados, convierte al desgraciado transeunte en un verdadero Jonás. Una cuadrilla municipal tendria en que entretenerse.

—El vicario general del ejército, Dr. Pera, emprenderá proximamente una gira por las fronteras nacionales, con el objeto de dejar capellanes en los cuerpos que la guarnecen.

Nos parece que esas místicas plantas no arraigarán en tales sitios.

—Compitiendo con la tremebunda conmocion política sufrida por los pacíficos salteños, el suelo mendocino trabajado por fuerzas subterráneas se agita enfurecido difundiendo la alarma consiguiente.

Esperamos que ésta como aquella conmocion, provoque solo la risa universal.

Queja contra el «Anglo Argentino»—Varias personas que viajan por la via de Chile y Constitucion, nos piden observemos á la empresa del tramway Anglo Argentino la necesidad que se aumente el servicio de coches por ser demasiado limitado el existente.

Con la ordenanza que rige actualmente de no permitir el exceso de pasajeros, muchos de ellos tienen que esperar horas enteras.

Herido—Anoche, en el interior de la confiteria establecida en la calle de Salta y Pedro Mendoza, el individuo José Franconi hirió con un vaso en el frontal al sujeto Héctor Gallerio, con quien se hallaba desde há tiempo enemistado.

El agresor se encuentra detenido en la comisaria 19a. y á disposicion del juez de instruccion correspondiente.

La lesion que presenta la víctima es de carácter leve, segun opinion del facultativo que en el primer momento lo reconoció.

Jubilacion—En vista de hallarse comprendido dentro de los términos de la ley sobre jubilaciones el señor D. Tomás Milicúa ex-vice-director y profesor de pedagogia en 1º 2º y 3º año, en la Escuela Normal de Profesores del Paraná, la Contaduria General de la Nacion ha informado en el expediente respectivo aconsejando al ministerio del ramo se le acuerde la jubilacion correspondiente á la cuarentava parte por cada año de los servicios prestados.

Nombramiento—El rector del Colegio Nacional de la capital ha pedido al ministerio del ramo la aprobacion del nombramiento que ha hecho, en la persona del señor Rodolfo Solveyra para desempeñar interinamente en la seccion norte del mismo establecimiento la cátedra de idioma nacional.

Gastos de funeral—Por el ministerio del ramo se ha mandado abonar la suma de mil quinientos pesos que se han invertido en la celebracion del velorio y funeral que tuvo lugar en la iglesia metropolitana por el alma del doctor Pedro Goyena.

Colegio nacional de La Plata—En vista del mal estado en que se encuentra el edificio en que funciona el colegio nacional de La Plata, el ministerio del ramo ha acordado la autorizacion solicitada por el rector del establecimiento para invertir en refacciones la cantidad de mil quinientos pesos moneda nacional.

Cargamento del «Vittoria»—Ayer á las 5 p. m. zarpó de La Plata con destino á Génova, el vapor «Vittoria» conduciendo á su bordo 30 pasajeros de 1ª clase 150 de 3ª y el siguiente cargamento: 600 pipas de sebo, 500 bolsas maiz, 5000 cueros secos y 90 cajones para la exposicion de Génova.

El depósito sud del dique—Hemos recibido una carta de uno de los empleados del depósito sud del dique núm. 1, rectificando algunos de los conceptos vertidos en el suelto aparecido dias atrás en este diario, titulado «Abusos é irregularidades».

Sentimos no publicarla por su mucha estension, pero nos complacemos en reconocer que ese depósito es uno de los de mayor movimiento de la aduana, y que sus encargados hacen lo que pueden en obsequio del público y del comercio.

Por lo demás, el autor del referido suelto estaba perfectamente informado de lo que escribia.

«La Bomba»-Intencionados los dibujos, cáustico el texto é interesantísimo en el conjunto aparecerá el semanario «La Bomba.»

Hemos tenido á la vista una prueba y podemos adelantar que obtendrá éxito completo.

Compañia Podestá-Scotti — El 13 del corriente debutará esta acreditada compañia de dramas criollos, en el teatro Doria.

El domingo dá su última funcion en Montevideo.

La tarifa de Aduana—El Administrador de Rentas, coronel Baibiene, aconsejado por algunos vistas, está confeccionando la nueva tarifa de avalúos, que regirá en el año próximo.

Segun nuestros informes, la idea que predomina es rebajar los aforos de muchas mercaderias y establecer calidades en otras, como al vino, por ejemplo, que además de *fino* y *comun,* se le pondrá la clase de *regular.*

Tambien se nos asegura, que serán corregidos los muchísimos defectos de que adolece la tarifa actual.

Ejército y armada—Creacion de una escuela de medicina militar—Cirujanos y farmacéuticos—Examenes de ingreso—El Sr. D. Pedro A. Mallo, inspector general del cuerpo de sanidad de la armada, ha elevado al ministerio de marina una nota adjuntando dos proyectos de trascendental importancia.

Ambos proyectos tienen por objeto la creacion de una escuela de medicina militar y farmacia para el servicio de sanidad del ejército y armada, la forma de reclutamiento de sus miembros y sobre exámen de ingreso de cirujanos y farmacéuticos que reunan las condiciones profesionales que deben desempeñar en el ejército y armada.

Este trabajo es debido á la laboriosidad é inteligencia del cirujano de primera clase Sr. Francisco de Veiga, que durante muchos años ha visitado las primeras instituciones de ese género.

El proyecto del Sr. Veiga está precedido de las palabras y consideraciones que á continuacion transcribimos.

Considerando que el reclutamiento de los médicos y farmacéuticos de los cuerpos de sanidad militar es defectuoso tanto en lo referente á la formacion de ellos en el servicio activo, como en lo relativo á los conocimientos técnicos especiales que deben poseer; que la forma de reclutamiento actual obedece solo á una rutina necesariamente seguida por la falta de elementos antes de ahora; que es de urgente necesidad reglamentar este reclutamiento bajo la base de adelanto moral y material que ha alcanzado nuestro ejército de mar y tierra; que la mejor forma de acatamiento que puede darse para el servicio de sanidad es la adoptada para el reclutamiento de los oficiales de nuestro ejército, es decir, formando una escuela especial los aspirantes á esta carrera, bajo la base de iguales ventajas otorgadas é idénticos compromisos exigidos á aquellos que, dentro del programa administrativo, contribuyen al reclutamiento costante de los servicios técnicos del ejército y la marina.

Por estas consideraciones:

El Presidente de la República—Decreta—

Art. 1º Créase para el año 1893, una escuela de medicina y farmacia para el servicio de sanidad del ejército y armada bajo las bases que en seguida se expresan.

Art. 2º Dicha escuela funcionará en el hospital militar de la capital, quedando este afectado á la enseñanza que allí se dé en la forma que sea mas conveniente á los servicios que deba llenar.

Art. 3º Los gastos que demande la ejecucion de este decreto serán incluidos en el proyecto de presupuesto del año próximo, como inciso especial del ministerio de la guerra.

Art. 4º Nombrase una comision compuesta de . . . . . para que proyecte el reglamento de esta escuela.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.

La ley que organiza los cuerpos de sanidad del ejército y de la armada han dejado sin estipular la forma del reclutamiento de sus miembros. Al hablar del ingreso á dicho cuerpo, esa ley solo exige que los candidatos sean diplomados, argentinos ó naturalizados, de 22 años, limitándose pues á condiciones de carácter general.

La forma en que las vacantes del empleo inferior deben llenarse no ha sido absolutamente expresada, de modo que queda librada la demanda de estos puestos al estímulo que la carrera presente, ó al gusto que pueda proporcionar el ingreso á un servicio militar. Y como parece que el aliciente que los cuerpos de sanidad presentan es cuestion de oportunidad y que el gusto por esta rama no es muy general, las vacantes de médicos y farmacéuticos del último rango no se proveen ni con la urgencia que se necesitan ni con personas de reconocida vocacion.

Así, en estos últimos tiempos, en el cuerpo de sanidad de la armada sobre todo, ha habido sérias dificultades y mas de un trastorno para llenar las plazas vacantes de médicos y farmacéuticos de 2ª clase.

En un tiempo, de 1852 á 1862, los alumnos de la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires estaban obligados á servir con médicos militares en la guarnicion ó en casos de guerra, disposicion que fué derogada, y con justicia por conceptuarla arbitraria. Pero despues de esa ninguna otra disposicion ha llegado á dictarse sobre este asunto dejando al deseo del médico y farmacéutico la entrada á los cuerpos.

Habia sin embargo una via abierta á los estudiantes, que hoy está cerrada por la ley de organizacion del servicio de sanidad, y está en el puesto de *practicantes;* en el ejército el practicante entraba y hacia su servicio en el hospital militar; en la armada entraba de lleno á ejercer funciones de cirujano con el título de practicante principal.

Habiendo esa ley suprimido estos cargos y obligado la entrante á ser diplomados, los antiguos practicantes son hoy empleados civiles, del hospital que hacen allí sus sus servicios en iguales condiciones que los de los hospitales civiles, y no están por lo tanto ligados á la carrera militar en manera alguna ni atraidos por aliciente natural á seguirla.

Es pues de imprescindible necesidad proveer á estos inconvenientes, estimular el ingreso de médicos y farmacéuticos á los cuerpos de sanidad no pudiendo volver sobre las medidas que antes rejian estos casos por no ser ellos ni justas ni de conveniencia; se hace necesario buscar una forma mas práctica á la vez que mas conducente.

Esa forma no puede ser otra que la que se emplea en los ejércitos de las potencias armadas de Europa, cuyo nivel se busca entre nosotros sin cesar, para llenar nuestras instituciones militares.

Dicha forma es la escuela de medicina militar.

Allí entran los aspirantes en calidad de alumnos; el Estado costea su instruccion hasta que obtengan el diploma universitario, los sostienen durante ese tiempo, los preparan para el servicio que deben desempeñar mas tarde por medio de una enseñanza técnica especial, en cambio de la obligacion que ellos contraen de servir durante un tiempo determinado á los cuerpos de sanidad.

Francia, Alemania, Inglaterra é Italia, tienen muchas escuelas de este género creadas de mucho tiempo atrás con este objeto.

En esos paises el porestigio de la medicina militar ha crecido en razon directa del progreso de las escuelas, y es sin duda alguna, digno de nuestra envidia.

El reclutamiento por medio de las escuelas es hasta cierto punto una consecuencia del sistema general ya hecho carne entre nosotros, de ingresar al servicio militar, despues de haber sido educados expresamente para ello.

La escuela naval y la escuela militar nos dan los oficiales de nuestro ejército de mar y tierra; se han creado escuelas de cabos y condestables de artilleria, de pontones, de oficiales de mar, de marineros y muy recientemente la de maquinistas.

El servicio médico militar es un servicio técnico que requiere un estudio especial solo seguido en institutos *ad hoc,* necesita por consiguiente ese instituto para que sea debidamente llenado.

Si el servicio de sanidad es considerado como una rama militar, si la ley y los últimos decretos le han dado á los que lo hacen un estado militar considerándolos como oficiales y jefes en un servicio técnico, no hay razon para que ellos no tengan tambien escuela.

Los gastos de su creacion, cuestion que pudiera hacer titubear un poco á la superioridad, son insignificantes.

La casa está ya construida; será el hospital militar, cuyo departamento de practicantes es suficiente para alojar los alumnos; el material de estudio tendrá por base el hospital; los profesores serán nombrados de entre el personal de los cuerpos de sanidad: tienen su remuneracion fijada con médicos y farmacéuticos del servicio activo; los gastos de sosten y de enseñanza de los alumnos equivaldria á un aumento de unas pocas plazas en cualquiera de las escuelas ya creadas.

Computándose bajo la base de presupuesto de una de esas escuelas, se ve fácilmente que el gasto anual será de 31.464 pesos nacionales así repartidos:

30 alumnos á 90 ps. cada uno mensual.	3600
Gastos de mesa de 30 alumnos. . . .	14904
Gastos de uniformes y ropas. . . .	2160
Lavado y conservacion de ropa. . .	2400
Compra de libros y útiles.	1200
Alumbrado, limpieza, etc.	2400
Gastos generales.	2400
Servicio, cocinero, sirviente, etc. . .	2400

El plan de estudios de la escuela comprende dos categorias, la de medicina y la de farmacia.

La de medicina se compondrá de las siguientes materias:

Para alumnos de 4.º año. *Instruccion militar, aparatos y pequeña cirujia de guerra. Repeticiones de patologia externa y clínica quirúrgica.*

Para alumnos de 5.º año: *Legislacion y medicina legal militar, cirujia de guerra.* Repeticion *de patologia externa Ejercicios de medicina operatoria.*

Para los de 6.º año: *Higiene militar y moral. Enfermedades y epidemias en el ejército. Operaciones de bactereologia. Clínica médica y quirúrgica.*

Las materias que compondrán la de farmacia serán:

Para los de 1er. año *Instruccion militar.*

Para los de 2.º año: *Legislacion y medicina legal militar y ejercicios prácticos de análisis químicos.*

—

El personal de la escuela constará de: un director general, id de estudios, 2 ayudantes, profesores titulares, jefes de laboratorio, un bibliotecario, etc.

—

El estado mayor de marina, en los informes de práctica, elevó hoy el indicado proyecto al ministerio para la resolucion correspondiente.

En el Pasatiempo—La compañia milanesa que actúa en este teatro sigue llevando noche á noche una crecida concurrencia. Las obras puestas en escena, en su mayor parte de notables escritores, han formado opinion exacta de los buenos artistas que componen la compañia.

Para esta noche está anunciada la comedia en 4 actos «La gente de servicio» en la cual tiene un rol importeute el Sr. Parenti.

En uno de los entre-actos la Sta. Camila Carnari, cantará una preciosa romanza de su vasto repertorio.

Declaratoria de herederos — El juez de lo civil Dr. Centeno ha declarado únicos y universales herederos de D. Angel Burghi, á sus hijos legítimos Angel Domingo, Catalina Celestina, Cárlos Pedro, Juana Maria, Juan Cayetano, José Pedro, Enriqueta Clara y Ana Clara Burghi y Tallaferro, sin perjuicio de los derechos que corresponden á la esposa doña Clara Tallaferro.

Datos estadísticos—Durante el mes que acaba de terminar se produjo el siguiente movimiento por las secretarias del juzgado de lo civil del Dr. Garay: testamentarias iniciadas 58; ordinarios 229; ejecutivos 49; sumarios recibidos 72; exhortos id 79—total 487.

La oficina de tierras y la colonia Candelaria—La colonia Candelaria es un pueblo jesuítico del territorio de Misiones, de bastante poblacion como para tener derecho á crearse una municipalidad propia, de acuerdo con la ley al respecto de territorios nacionales

Una ley de la provincia de Corrientes que dispone que todos los pueblos antiguos de las reducciones misioneras se repueblen y reconstruyan como pueblos agrícolas, le acuerda dos leguas cuadradas de extension, pero los negocios del tiempo del gobernador Gallino, hacen que no tenga esa área.

Lindando con Candelaria está el Cerro Pelado, de unas setenta y cuatro leguas de extension, que principia en el Chapá y concluye en el Garopa y que pertenece al fisco actualmente. Si hubiera voluntad de que la mencionada colonia ocupara el rango que le asigna la ley, se le concedería de esta parte el territorio que necesita. Pero es el caso que, segun se nos dice, un señor Ferrero ó Herros, en sociedad con otros, ha solicitado y obtenido de la oficina de tierras una extension de muchos miles de hectáreas en Cerro Pelado, y precisamente en la parte que linda con Candelaria.

Y no es esto lo más raro del caso, sino que el señor Herros es ayudante del agrimensor señor Ramirez, que está mensurando la colonia Candelaria y otras. El director de la oficina de tierras sabe que Herros mensura con el agrimensor Ramirez, sabe que la mensura de Candelaria no ha dado mas que legua y media cuadrada y que necesita extender su área hasta donde la ley y su poblacion le exiga; así como tambien sabe que solamente por el punto concedido á la sociedad de que forma parte el ayudante del agrimensor podria darse cumplimiento á la ley.

Sin embargo, concedió esas tierras, dejó la ley sin cumplir y consiente que Herros ayude á Ramirez en la mensura de la colonia, hasta el punto de que éste ha pasado algunos dias en esta capital y aquél ha continuado solo la mensura.

El jefe de la mencionada oficina no ha podido dar una prueba más de su patriotismo, de su moralidad y, sobre todo, de su amor al cumplimiento del deber.

Auto condenatorio—El juez del crimen Dr. Saneyra ha impuesto un año y medio de prision al individuo José Vissone, por heridas causadas á Manue. Denegri.

Testamentaria del Sr. Frias-Da. Leopoldina Nacu de Frias se ha presentado al juzgado de 1ª instancia, iniciando la testamentaria de su esposo D. Emiliano Frias. Segun exposicion hecha, el causante posee una propiedad en la calle Chacabuco 455, una quinta en Las Conchas, y dinero depositado en los bancos de Londres y de la Nacion Argentina.

Honorarios gordos—En el expediente seguido por la sucesion de Olazabal contra doña Francisca Saavedra de Perez Millan, el juez Dr. Garay ha regulado los honorarios del procurador Chacon en la suma de 5000 pesos.

Pago de haberes—El habilitado de los tribunales Sr. Benites procedió ayer al pago de los haberes que por el mes de Julio ppdo. se le adeudaba al personal de dicha reparticion.

Testamentaria—Ante el juzgado de lo civil á cargo del Dr. Garay ha sido iniciado el juicio testamentario de doña Teresa Cichero de Figari.

Ecos teatrales—En el Nacional vuelve á cantarse esta noche la magnífica obra de Verdi «El Trovador» que tantos aplausos ha valido en las anteriores noches á director y á artistas.

El sábado se estrenará «Otello» del mismo autor, obra en que hay impaciencia por ver á la compañia.

—En el San Martin se cantó anoche «Caballeria Rusticana», que tanto se habia hecho esperar. Resultó lo que era de presumir dado que la misma compañia la cantó ya con éxito el año pasado en el Politeama.

La señora Bonazzo obtuvo entusiastas aplausos en el papel de Santuzza y lo mismo los señores Paggano y Cesari en Turiddú y Alfio, respectivamente.

El teatro estaba completamente lleno.

Para esta noche se anuncia «Le donne curiose» y el lunes probablemente comenzarán los ensayos de «Esmeralda» la opereta en tres actos original del compositor argentino señor Daniel F. Garcia.

—Anoche se suspendió en el Onrubia la funcion por enfermedad de la señora Echevarria.

Para esta noche se anuncia el estreno de la comedia en tres actos «No la hagas y no la temas» y del juguete «Perecito».

—En el Apolo se dan «Los embusteros», «Los niños de Ecija», «El prior y priorato» y «Los aparecidos».

—En la Comedia siguen todavia con buen éxito las representaciones de «Infanteria Rusticana».

—En Folies-Forlet se ha entrado de lleno por el repertorio chino ó de saber chino. Kakara ka y Kien-kan-chi-Bahio, componen el programa de esta noche.

—En la Alhambra espectáculo variado.

—La compañia de Bosco empieza esta noche en el Doria un corto número de representaciones, mientras llega la compañia Podestá-Scotti.

La funcion de esta noche consiste segun reza el programa en experiencias de alto prestigio y suertes modernas.

—En la zarzuela habrá el viernes un concierto á beneficio de la viuda del Sr. Sebastian Beracochea. La comision ha obtenido de la intendencia que esta la escima de pagar el 3 0,0 de impuesto que es de práctica cobrar en las funciones teatrales, en vista del fin benefico á que se destina el producto.

—En el Politeama de Montevideo se estrenará el 25 del corriente la compañia lírica formada en Italia por el maestro y director de orquesta Alejandro Pomé. Despues de dar diez funciones en aquel teatro pasará á trabajar en uno de los nuestros.

En el elenco figuran artistas de bastante mérito.

—Será un acontecimiento artístico el estreno de la nueva ópera «Cristóbal Colon» á este á los grandes elogios que le tributa en general la prensa italiana.

Ha sido compuesta por el baron Franchetti, y se estrenará el 18 de Octubre próximo en el teatro Carlo Felice de Génova, en conmemoracion del 4.º centenario del descubrimiento de América.

El compositor se ha comprometido á darla terminada el 18 del corriente ó á mas tardar para el 1.º de Setiembre, último plazo acordado.

Líneas—En la pizarra del telégrafo nacional se ha fijado el siguiente aviso relativo á las líneas en mal estado: Norte á Rosario de la Frontera y Baños; Sud á Pozos; Paraguay por bote; Chaco Sud y Norte á Resistencia; Este de Corrientes á Itaty; Misiones á la Cruz; Norte de Reconquista á Florencia; Sud á Alejandra, San Justo, Emilia, Rincon y Norte Santa Fé; Brasilero á Belen y Sud á Trenque-Lauquen mal. Demás bien.

Inhibicion voluntaria—En el expediente seguido por don Agusto Cruz contra don Leopoldo del Castaño, este se ha presentado ante el juez de lo civil doctor Garay ofreciendo inhibicion voluntaria de gravar ó vender los derechos hereditarios que le corresponden en los autos testamentarios de doña Francisca Antonia Taboada de Castaño.

Peticion sin resolver—Hace próximamente dos meses que el comercio de Saladillo y Bolivar elevó una peticion al director general de correos á fin de que se acordara una subvencion á la empresa de mensagerias entre esos dos pueblos y sin embargo hasta ahora nada ha resuelto el Dr. Carlés.

Debiendo cesar de un momento á otro dicha mensagería, con lo cual traerá notables perjuicios á ambos vecindarios, conviene que la direccion general, preste atencion preferente á la peticion.

Ejecucion resuelta—El juez de lo civil Dr. Centeno, por intermedio de su secretario Dr. Farnes, ha resuelto el juicio seguido por D. Juan Fazoni contra la sucesion de don Domingo Rolleri, por cobro de 40.000 ps. mjn., procedente de un crédito hipotecario contraido en junio de 1890, sobre un campo ubicado en el cuartel 3º del Pilar.

El Dr. Centeno en su auto, manda llevar adelante la ejecucion, hasta hacerse pago el acreedor del capital é intereses. Con tal motivo se han regulado los honorarios del doctor Obligado en 700 ps.

Telégrafo de la provincia—A estar á los informes que nos llegan, parece que se han calmado las furias de reorganizacion con que entró el señor Maril á la direccion general de telégrafos de la provincia.

En esa reparticion se están notando muchas deficiencias y no menos procedimientos incorrectos dignos de toda censura. En la oficina de esta capital se ha dado en tiranizar de un modo tal al personal, que decididamente no es el que compete á una reparticion séria como no es aquella. Mientras que tal actitud se observa para con los pobres telegrafistas, con otros median concesiones impropias que deben desaparecer cuanto antes, si no se quiera llevar esa administracion á la mayor indisciplina.

Tenemos conocimiento que el segundo gefe de la Central, ha empezado á ejercer una presion inconcebible sobre los empleados tratándolos con un rigor propio de milicos avezados al campamento. Estamos en épocas, en que deben desaparecer las prácticas odiosas y es á ello lo que debe recurrir el Sr. Maril, encaminando su personal por la correccion de las atribuciones.

El festival de la Alhambra—La señorita Matilde Zeballos, á cuya generosa iniciativa se debe el éxito alcanzado en el festival que se efectuó en la Alhambra á beneficio de las familias de las víctimas de la «Rosales» entregó ayer en el Círculo de armas al Sr. Federico R. Leloir la cantidad de 1056 ps. cn importe líquido de aquella funcion.

Por nuestro intermedio, la Sta. Zeballos hace pública su agradecimiento á las personas que en una ú otra forma cooperaron al éxito de la fiesta. Esas personas son: el Sr. Rodolfo Ballin, que costeó el alquiler y la luz; el ministro de la guerra que facilitó una banda militar; el Sr. Colevari que desinteresadamente arregló el teatro; la Sra. Dordoni que cedió las plantas; el niño Enrique Garcia Velloso que declamó varias poesias y los Sres. Gotuzzo y Terrasosa que donaron un sello.

Las personas que contribuyeron pecuniariamente son las siguientes:

Personas que devolvieron los palcos con dinero:

Gral. B. Mitre ps. mjn. 15, Gral. Ansaya 14, teniente A. Tassi 20, Leon Cets 10, Sra. Cirila Ll. de Tagle 10, Dr. S. Zavalia 5, Dr. V. M. Tedin 10, Sr. A. Rojas 5, Sr. Anatolio Viejobueno. Total: 88 ps. mjn.

Personas que los aceptaron:

Dr. Cárlos Pellegrini ps. mjn. 20, general Levalle 36, Dr. Daniel Dónovan 30, Sr. Luis J. Palma 50, Sr. Pascual Costa 20, Sr. Ricardo Camere 20, Gral. Victórica 20, coronel Calaza 19, Sr. Ciriaco Allende 19, N. N. 19, A. Ghiro 16, coronel Bahama 15, Dr. J. Pereira Rego 17, Sr. N. Boado 15, coronel Antelo 15, Sr. Videla 15, teniente Oliveira César 15, Dres. Saaje y del Solar 15, comandante Dantas 15 Sr. Viniones 15, comandante Ruiz 15, Sr. J. Solveira 15, Dr. Mariano Varela 14, Sr. Anibal Solanas 14, señora Emilia de Riso 14, señora de Cárrega 14, comandante Gordillo 14, Sra. Matilde M. de Zeballos 14, Sr. Meliton Gonzalez 14, coronel Vila 44, Dr. Almanza 14, Sr. Sanchez 14, capitan Madariaga 14, Stas. de Pitaluga 14, Sra. de Lezica 14, Sr. T. Valdivieso 14, Sr. A. Roverano 14, Sra. de Baudrix 14, Sr. Leopoldo Costa 14, Sr. A. Roverano 14, N. N. 14, N. N. 14, Gral. Garmendia 14, Sr. Angel Casano 14, Sr. Tomás Valiú 14, coronel J. M. Fernandez 14, Sra. de Castañeda 14, Dr. Doncel 14, coronel Lino O. de Rosa 14, Sr. Alberto Mendez 14, coronel Azcurra 14, oficiales del regimiento de artilleria 14, Sr Juan Esquivel 14, Sr. Roberto Almeida 14, oficiales del 7 de línea 20, Sr. R. Garcia, una tertulia 5, Sr. Pastor Senillosa, una entrada 5. Total 1002 ps. mjn.

No cerraremos estas líneas sin rendir nuestro testimonio de agradecimiento y simpatia, en nombre de la armada, á la señorita Zeballos, iniciadora de la fiesta, á cuya actividad y celo dignos de los mejores aplausos se debe todo el éxito de la funcion.

Médicos seccionales—La asistencia pública ha hecho saber á los médicos seccionales que dentro del plazo de diez dias deben dar aviso de haber radicado su domicilio dentro del radio de la seccion en que presten sus servicios.

En caso contrario se procederá á nombrar reemplazantes á aquellos que asi no lo hagan.

Una vez que todos los médicos seccionales tengan su domicilio en la seccion correspondiente, se pondrá en conocimiento de los pobres para que puedan aprovechar sus servicios.

Minas de hierro Romay — Por la escribania del Sr. José Resta se ha firmado la escritura definitiva de la venta de las minas de hierro Romay, con todos sus derechos, privilegios y garantias.

El importe de la venta es de un millon doscientos mil pesos moneda nacional.

Firmaron por la sociedad vendedora los Sres. G. B. Ansaldi y Estéban A. Romero. Por la sociedad compradora Enrique Urien, D. M. Camus y Luis Gimenez gerente.

La sociedad compradora «Minas Romay» está comprometida á hacer la protongacion de la via férrea hasta las minas, para lo que solo faltan pocos kilómetros y erigir los altos hornos de fundicion que producirán de 8 á 10 toneladas de lingotes de hierro diarios.

En el Congreso—Con motivo del entierro del diputado Dr. Rios no se reunió ayer ninguna de la comisiones del senado y cámara de diputados, apesar de tener en cartera varios proyectos de carácter urgente.

En la órden del dia para la sesion que debe celebrar hoy el senado no figura ninguna asunto importante.

Entre los entrados, hay un proyecto del ejecutivo, acompañado de un extenso mensaje, por el que pide autorizacion al Congreso para hacerse cargo de las deudas que tiene la sociedad Rural Argentina y que ascienden á 500 000 pesos.

En el mensaje, basado en una peticion de esa sociedad con dicho objeto, hace notar el ejecutivo las grandes conveniencias que habria en descargar á la Rural de esa deuda, pues así quedaba en condiciones de ayudar á los agricultores y ganaderos.

—Tambien se dará cuenta en la sesion de hoy del mensaje del ejecutivo sobre el G. O. argentino, del que ayer nos ocupamos.

—Para hoy están citadas varias comisiones de la cámara de diputados con objeto de ocuparse de los siguientes asuntos:

Proyecto de defensa contra la langosta.

Autorizacion al ejecutivo para invertir hasta la suma de 150.000 pesos para la construccion de un asilo de menores en esta capital.

Duelo entre militares— Cómo lo anunciamos en nuestra segunda edicion de antesyer, ayer se efectuó el duelo concertado entre el general Felix Benavidez y el coronel Pablo C. Belisle.

Sitio elejido, San Martin; arma, sable de caballeria modelo argentino; padrinos del primero, general Bosch y Dr. Carlos Delcasse y del segundo general Reynolds y coronel Espina; médicos, los Dres. Martin Spuch y José M. Cabezon.

La direccion del encuentro estaba confiada al general Bosch y al coronel Espinosa.

El primer asalto, que duró breves momentos, terminó sin que ninguno de los combatientes fuera herido. En el segundo, ambos adversarios recibieron heridas, quedando imposibilitados, el coronel Belisle sobre todo, para continuar el combate.

Acabado el fallo facultativo, los contendientes se retiraron, labrándose el acta de práctica.

Ecos del turf—Despues de la constante lluvia y mal tiempo que hemos tenido, el que amenazaba continuar, por fin amaneció hoy un dia espléndido y que de seguir así llevará gran concurrencia á presenciar las interesantes carreras que tendrán lugar el próximo domingo en el Hipódromo de Belgrano.

El estado de la opinion respecto al favorito del gran premio Hipódromo Nacional se ha afianzado aun mas, como podrá verse por las siguientes cotizaciones efectuadas anoche en el salon del café San Martin:

Farandol, Sucre, Silex, Sampson y Mondaine.	11	á 1
Carbani, Niobe y Edelweis.	4 1[2	» 1
Thain, Withertorn y Melpómenes.	35	» 1
Soleil	17	» 1
Folie.	30	» 1
Artichaut	40	» 1
Rivadavia	16	» 1
Montevideo.	35	» 1
Danton	11	» 1
Arruecas	3 1[2	» 1
Porvenir.	25	» 1
Lote.	90	» 1

Defraudacion—Don Guillermo Felhing, domiciliado en la calle de Buen Orden 745, se presentó ayer al comisario seccional denunciando haber sido víctima el dia anterior de una defraudacion por valor de 3.120 pesos nacionales.

Acusado como autor de este delito se encuentra detenido en la comisaria 4ª y á disposicion del juez de instruccion correspondiente el sujeto José F. Paz.

Muelle de Gualeguaychú—En estos dias será elevado al congreso un mensaje y proyecto de ley para la construccion de un muelle en Gualeguaychú, en que se invertirán 6000 pesos moneda nacional.

En el primer momento se pensó acordar solamente 4.6000 pesos, suma apenas bastante para realizar una obra provisoria.

Con mil pesos se podia construir un muelle digno de la importancia comercial de aquel departamento entreriano. Los estudios respectivos hace mucho tiempo que fueron hechos por el departamento nacional de obras públicas.

El «Azopardo»—Ha arribado á nuestro puerto con procedencia de Barranqueras (Chaco Austral) el trasporte nacional «Azopardo» que ha permanecido por mas de un año al servicio del gobernador de aquel territorio general Antonio Dónovan.

Reemplazará al «Azopardo» en el mismo servicio la cañonera «Bermejo.»

Baco en la palestra — Alguna cosa notable debe haber pasado ayer en el cuerpo de vigilantes de la capital.

Probablemente les habrán dado la paga, y con el *rollo* en el bolsillo, no han encontrado otro medo mejor de matar penas y de dar expansion á su alegria que hacer acto de presencia en los altares de Baco á que el vulgo llama trastiendas de almacen.

Solo de esta manera se explica el que durante el dia de ayer se haya visto á muchos de ellos en completo estado de *escamadura.*

Accidente—Esta mañana el agente de la seccion 7ª José Folon al pretender salir de un coche del tramway Ciudad Buenos Aires en la esquina Belgrano y Pozos, tuvo la desgracia de caer, fracturándose el pié izquierdo.

La víctima fué auxiliada por un agente de la comisaria 8 y enviada al hospital San Roque para su curacion.

Intendencia municipal—La municipalidad ha presentado un proyecto al concejo deliberante para su aprobacion, pidiendo se le autorice para invertir la suma de 1650 pesos mjn. que serán destinados á pagar los gastos que demanda el alumbrado eléctrico de los Corrales de abasto.

El gasto de los 1650 pesos se abonará mensualmente segun el mencionado proyecto.

—El activo empresario, señor Federico Lacroze, propietario del tramway rural, se ha presentado pidiendo se le conceda permiso para construir una línea que partiendo de las calles Corrientes y Medrano vaya hasta Córdoba y por esta hasta la ribera siguiendo despues por Santa Fé hasta Palermo.

El proyecto será presentado pasado mañana al concejo deliberante para su aprobacion.

—A la sociedad denominada «Damas de la Providencia» se le ha concedido una área de terreno comprendido en el perímetro de las calles Tucuman, Medrano, Córdoba y Salguero para que construya un edificio destinado á servir de escuela y asilo de huérfanos.

Si la sociedad no llenara las formalidades mencionadas, en cualquier tiempo la municipalidad podria enajenar la donacion.

En la fachada principal del edificio, se colocará la siguiente inscripcion: «El terreno ha sido cedido por la municipalidad de la capital. Año 1892.»

—Se ha pasado al concejo deliberante para su aprobacion la solicitud presentada por la sociedad de beneficencia Damas de Misericordia, pidiendo exoneracion del pago de los derechos de edificacion, para la casa que hará construir en la calle de Azcuénaga 1645.

—Se ha pasado una circular al presidente del centro mayoristas, al del centro minorista, á la cámara de comercio española, á la cámara de comercio italiana, á la cámara de comercio francesa y al club industrial con el objeto de que nombren sus respectivas comisiones, para que concurran á la conferencia que se celebrará el 6 del corriente á las 4 1[2 en los salones de la municipalidad.

Estas comisiones, una vez reunidas deberán emitir su opinion sobre el cobro de derechos de análisis que deberá regir durante el año 93, para ser elevado el proyecto de impuesto á la aprobacion del H. Concejo.

—El presidente de la comision de hospitales, Sr. Martinez de Hoz en vista del mal estado en que se hallan los galpones de varios hospitales, ha pedido á la intendencia nombre una comision para que inspeccione el estado de seguridad que ofrecen estos en los distintos establecimientos referidos.

—Al oficial 1º de la oficina de depósitos del banco municipal de préstamos, Sr. Francisco Ibarguren, se le ha acordado la jubilacion que pedia, gozando además del sueldo íntegro.

—Al Sr. Luis A. Brion se le ha concedido el permiso necesario para la fijacion de carteles y avisos en el municipio durante el corriente mes.

Al efecto se ha dirigido una nota al jefe de policía para que imparta las órdenes necesarias á fin de que no se le moleste en el ejercicio de su derecho.

—A propuesta del director del hospital Rawson, han sido nombrados practicantes honorariamente los Sres. Juan A. Farini, Joaquin Salces y Benjamin Gomez, para los consultorios de enfermedades de la piel y sífilis, de niños y de clínica médica respectivamente.

«El Cascabel»– Interesante como siempre ha aparecido el número 31 de este semanario ilustrado.

Apesar del ameno texto, trae varios grabados de entre los que se distingue uno «A Palermo» de ejecucion esmeradísima.

La prévia censura—A fin de prevenir la representacion de obras dramáticas inmorales, el concejo deliberante en su sesion de mañana discutirá la conveniencia y forma de establecer la prévia censura.

El remedio nos parece peor que la enfermedad, pues, establecida y mal aplicada servirá exclusivamente para cortar el vuelo á mas de un jóven escritor.

Además, la censura existirá únicamente para las obras nacionales, lo que es injusto, pues numerosas producciones estranjeras acreditada ya ante nuestros públicos pecan por demasiado inmorales.

Mañana nos ocuparemos con mas extension de este interesante tópico.

En la oficina de tierras, inmigracion y agricultura—Es honrosa altamente la actitud de nuestro estimado colega *La Prensa* denunciando las inmoralidades administrativas en que es actora aquella reparticion nacional. Exponiendo en la picota, sin consideraciones ni debilidades, á los empleados que negocian, es como se conseguirá moralizar la administracion de los bienes nacionales, aunque sea parcialmente porque el mal está muy arraigado en todas las esferas administrativas.

El relato detallado de los negocios realizados por los empleados superiores de la Oficina de Tierras dá la medida del desbarajuste que impera en la administracion nacional. Confesamos que los hechos denunciados constituyen solo un detalle del vicio implantado como sistema desde los gobiernos que surgieron el 80.

Desde ese entonces el negocio y la coima estan en auge. A su influencia se ha sometido desde el mas alto empleado hasta el último tinterillo. Negra es la historia de los escándalos para que tratemos de sombrearla aún mas; señalados están por el pueblo los presidentes y ministros, congresales y gobernadores que negociando han esquilmado á la nacion y preparándole el camino á la corrupcion. Tampoco pues, necesitamos precisar nombres.

Volviendo á la oficina de tierras y colonias. Su gefe principal necesita vindicarse ante la opinion, que lo supone incapaz de meter las manos en sociedades. En cuanto á los demas empleados, los secretarios Francisco Ferreyra y Julio V. Diaz son demasiado precisos y aplastadores los cargos que se les hacen para que logren justificarse. El camino en este caso les está marcado, las puertas de la reparticion estan bien abiertas para salir.

La justicia debe encargarse de hacerles purgar sus delitos.

Pasageros y vapores—Del Salto llegaron hoy por el vapor «Venus» las siguientes personas. Esvid Borsolots, Luis Sais, N. Fontana, Cosme Madariaga, N. Butter Sra. de Levington, Budman y Sendra Juan Nuñez, Juan Bianchi, Guillermo Lewart, Rafael Escreña, Paulino Escobar, José Argueta, Saturnino Cresti, N. G. Yungar, Damian Palmé, Lucas Ferrari y señora, Luis M. Bó. Conduce ademés cinco de tránsito para Montevideo.

Desembarzó en la Dársena el siguiente cargamento: mercaderias y plantas á Iglesias Mac Leord.

—Por el «Cosmos» llegaron hoy de Montevideo las siguientes personas: Emma E. Dorr, Landa A. Dort, Luis de Bandia, M. Bandia, M. de Guickene, Gerónimo Hulne, Mario Nemon Josefina Nemon, Maria Victorik, Cárlos de Emeldicio, Mario V. Rodriguez, Julio Rodriguez, Pascual S. Gensi, Elisabela Pepper, Isabel Paco, Sr. Rac, Angel Stemhaus, Nicanor Roverano y señora, Tomás Demoldio, Juan Lopez, Gerónimo Gulli, Angel Ferrari y señora, Arturo Garibotto y Comp., Pedro Bernasconi, Tomás Urubio, Marcelino Ferreyra, Barcia Pailere, Francisco Pabli, Rosario Mendez, Hector Garcia, Paz Garcia y Flora Caro.

Conduce ademas 96 pasajeros de proa y el siguiente cargamento 212 barricas de yerba, á Necol hermanos y Ca. 138 bultos á Galceran y 9 cajones para Farini é hijos.

Convocatorias

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se ruega á los afiliados á este club que hayan cambiado de domicilio, que pasen por la secretaria á rectificarlos la que permanece abierta todas las noches de 7 á 10 p. m. Comercio 331.— *Los secretarios.*

Diversiones públicas

Teatro Nacional

Empresa Alberto Bernis—Compañia de ópera italiana bajo la direccion del maestro Juan Goula.

Hoy—«El Trovador».

Teatro Onrubia

Gran compañia de comedia española, bajo la direccion de Mariano Galé.

Hoy—«Perecito», «No la hagas y no la temas».

San Martin

Compañia de operetas, óperas cómicas y fiabas, de Rafael Tomba.

Hoy—«Le donne curiose».

Teatro de la Zarzuela

Empresa Pastor Garrido — Compañia de zarzuela cómica española.

Hoy—«Infanteria rusticana», «A casarse tocan», «De Herodes á Pilatos», «Carmela».

Apolo

Compañia cómico lírica dramática de doña Concepcion Aranáz.

Hoy—«Los embusteros», «Las niñas de Ecija», «El prior y el priorato», «Los aparecidos».

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

A nuestros favorecedores y al público en general EL LUNES 1° DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES despues del balance anual que practicamos el dia 31 de Julio

Liquidamos á precios ínfimos

Los rezagos, restos de piezas, cupones, cortes y retazos de géneros de todas clases, tanto de fantasia y lisos para vestidos, como de algodon y de hilo para uso de familia.

A mas, en los departamentos: de confecciones para señoras, señoritas, niñas y niños varones—de guanteria—de corsés—de merceria—guarniciones—puntillas y encajes—tiras bordadas—boneteria—calzados, etc., etc. Ofrecemos ocasiones excepcionales.

EXPOSICION

Pondremos en venta los dias arriba indicados la primera série de los artículos de medio tiempo y primavera. Géneros de fantasia—géneros de lana—lana y seda—satinés pintados—percales—zéfiros, etc., etc.

A MAS: EXPOSICION Y VENTA EXCEPCIONAL

de un completo y enteramente nuevo surtido en artículos de menaje, cristaleria, lozas, porcelanas, baterías de cocina, y todos los accesorios para el uso de la cocina, comedor, sala, dormitório, artículos especiales para hoteles, restaurant, cafés, confiterias, etc.

Es un hecho innegable que la emulsion de Scott es la segunda providencia de los niños.

(*Exigir la marca de fábrica que es un hombre llevando á cuestas un gran bacalao*).

Señores Scott y Bowne, Nueva York:

Muy señores mios:—«Certifico que he recetado el aceite de hígado de bacalao con los hipofósfitos de cal y de sosa con mucha ventaja, particularmente en las personas de estómago delicado que no soportaban el aceite de bacalao puro. La facilidad con que se asimila con las sustancias alimenticias hace que los niños la acepten sin dificultad dando los mejores resultados como medicamento reparador y reconstituyente.»

Dr. Tronzé.

Buenos Aires, calle Méjico núm. 880.

COMPAÑIA

MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO LA PLATA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos el directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 20 del corriente en las oficinas de esta compañía en los muelles Rio Santiago á las 2 p. m.

ORDEN DEL DIA

1° Lectura y aprobacion de la memoria y balance del cuarto ejercicio.
2° Nombramiento del síndico y suplente.
3° Eleccion de un director en reemplazo del Sr. Alejandro Dorado que renunció.

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones diez dias antes del plazo fijado para la reunion.

Muelles Rio Santiago, Agosto 2 de 1892.
N. 226—V. A. 20. *El Gerente.*

José Ghigliassa

Tiene el honor de invitar á su antigua y numerosa clientela á probar los cigarrillos negros, hebra y picadura, que expende la cigarreria del Telégrafo, marca «El Negrito», especiales, de tabacos puros del Brasil. Cigarreria del Telégrafo, Rivadavia esquina Chacabuco.

176 30p j12.

AVISOS FUNEBRES

Cayetana A. de Leyria

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Agosto de 1892

Francisco y Froilan Leyria hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir los réstos de dicha finada al cementerio del Norte mañana 5 del corriente á las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjetas. Casa mortuoria Arazos 479, esquina Santa Fé.

AVISOS GENERALES

345 Esmeralda 345, las personas amantes de conservar buena salud deben cuidar en primer término, de mantener bien el estómago, que es su máquina reguladora.

Esto se consigue, nutriéndose con alimentos sanos é inofensivos, como son los almuerzos, comidas y cenas de «La Criolla.»

El suculento puchero, los exquisitos asados y achuras, y los guisos delicados del país, no hacen mal jamás, fortificando el estómago.

Pruébenlo y se convencerán.

núm. 197—j28-30p.

Se hace saber á los Sres. Ma Iman y Ca, Jesús M. del Campo y G Dertesno, linderos de los terrenos concedidos para colonizar á O. Joaquin y Eduardo Obejero en el territorio del Neuquen que deben presentarse á esta oficina (seccion de Geodesia) dentro del término de ocho dias de la fecha, á manifestar su conformidad ó disconformidad con dicha mensura practicada por el agrimensor M. S. Bariloti, previniéndose que se les tendrá por conformes en caso de no hacerlo.

Oficina de tierras inmigracion y agricultura. —Buenos Aires, Julio 27 de 1892.—El secretario. a31 p

Atencion familias--BueNOS y baratos comestibles y vinos se expenden en el almacen del Castaño. Europa 301 esquina Balcarce. Sucursal San José 947.

223 v3s.

Alquilanse casas en todas direcciones de 3 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 á 35 piezas de 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 150, 15, hasta 300 pesos. Datos completos Tacuarí 414, registro de alquileres.

224 v3s.

Dinero en hipoteca, hay varias fracciones para dar de 4 á 10 mil pesos m|n., sobre propiedades en esta capital. Ocurrir al martillero Luis H. R al Perú 161 de 1 á 4 p. m. ó Callao 1541 de 7 á 10 a. m.

221 v6a.

Muebles, mobiliarios--- Muebles compranse á las familias, pagando buenos precios y al contado. Dirigirse por carta ó personalmente al señor J. B. Talcahuano 61 2o. piso derecha.

224 v3s.

Casa especial para traBAJOS artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, rel'carios y postizos de toda clase, en la perfumeria de J. Robion, Tacuarí 236 y 238.

225 v3s.

No mas canas, desapaRECEN completamente en pocas aplicaciones, con el restaurador del cabello, preparado por J. Robion, Tacuarí 236 y 238.

225 v3s.

Fábrica de cales, sisteMA LUIS CERRANO, de Francisco Uriburu, representante: Luis Cerrano. Fabricacion de 100 á 150 toneladas. Hay siempre disponible cualquier cantidad de cal viva de Córdoba; fresca, en trozos, sin polvo, á precios reducidos. Sírvase pedir precios y condiciones, escritorio CORRIENTES 530 ó en el depósito PASEO DE JULIO 1988; Union Telefónica 534.

v2s.

Se venden puertas y ventanas con su celosía, se encarga de cualquier trabajo perteneciente al ramo, todo lo cual se hace con prontitud y esmero. Se reciben órdenes para cualquier punto de la república. Carpinteria Juan Deglioli 24 de Noviembre 469.

v16a.

Libros, libros se comPRAN y venden, nuevos y usados, sobre todas las materias, etc., etc.; y estampillas de colecciones, se paga buenos precios, Chacabuco 488. J. Mosquera

v2s

Té, té, té--marca "Rosa TE"—Se vende en paquetes de medio kilo á pesos 2.25 y 2.75 el paquete, Jorge Bell y Ca., Piedad 463, únicos introductores de este té.

180 30p j15

Muebles, muebles. En la cuestion de muebles, espejos, alfombras y aparatos de gas, es completamente notorio que nadie los paga tanto ni vende mas barato que el de la calle de Lima esquina Moreno. Su lema de ganar poco y vender mucho, parece ser el mejor resultado.

Alhajas! dinero! La sin IGUAL, Lima 148, única casa sin competencia para la compra, anticipos de dinero y seguridad sobre alhajas en general, pólizas del Monte de Piedad y objetos de arte.

177 30p j13.

Banco de la Provincia

Se ha perdido una libreta de DEPOSITO A PREMIO, bajo el número 211, fólio 1330, á nombre de Juan Rocca; capital ps. 825 moneda nacional. Se ruega entregarla en la oficina de depósitos á premio, en el mismo Banco. El dueño de la libreta se encuentra Paseo de Julio 450.

174 30p-j113.

Fábrica de muebles de Sabato Cargagna, calle Victoria 2062—Hago saber al público en general que en mi casa se encuentran muebles de todas clases á precios muy reducidos y que me encargo de la remision á los comerciantes de la campaña que me quieran honrar con sus órdenes.—B A. Julio 19/92

206 j26v26a.

Gran fábrica de fuegos artificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las mas modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de olvido (última novedad). Precios módicos, se lleva á domicilio. 3170 3178 Tucuman 3170 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2113, Buenos Aires.

jl 23 perm.

Muebles--Compra y venTA de toda clase de menajes completos como ser: ropas, libros, armas, objetos de arte, pianos, etc., se va á domicilio. calle Cerrito 453, entre Corrientes y General Levalle.

197 30p j28.

Dinero, se facilita sobre alhajas, brillantes y pólizas del Monte de Piedad, en condiciones favorables para los clientes, en la casa de compensacion, Moreno 771, entre Chacabuco y Piedras.

184-30p-19jl.

Plantas! plantas!--Mas de 50 000 frutales de injerto escogidos. Grandes colecciones de plantas para vestíbulos, parques, jardines, etc., etc. Se hallan en venta en mi antiguo «Jardin del Plata», Tucuman 1678.—*Inocencio Rissotto*—Se hacen ramos de todas formas y tamaños á precios módicos.

213-v15a

Comestibles á las famiLIAS—En el depósito Charcas 1365 entre Talcahuano y Uruguay, encontrarán un variado surtido de artículos á precios sumamente reducidos.

Azúcar refinada	0.63	kilo
» terron blanca	0.55	»
» molida la	0.50	»
Aguardiente especial 40 grados	0.55	litro
Arroz Carolina	0.45	kilo
Arroz de 0.30 á 0.35, Glacé	0.40	»
Café molido de 1 20	3 00	»
Café en grano 2.10	3.50	»
Legia argentina	0.15	paquete
Pasa moscatel	0 50	kilo
Vino Mendoza tinto	0 50	litro
» » blanco	0 45	»
Velas estearina Estrella	0 30	paquete
» » Corona gndes.	0.75	»
Yerba paraguaya	0.75	kilo
» argentina	0.60	»

215 v29a.

Fábrica de sillas franCESAS—Las mas baratas en Buenos Aires; especialidad en sillas para niños, con ruedas, de 4 á 16 pesos, con ó sin necesario. Calle Salta núm. 80 entre Victoria y Rivadavia

215 v29a.

Atencion----Onzas, meDIAS ONZAS, pesos plata, condecoraciones de la época de Rosas, monedas, medallas de todas clases para coleccion, periódicos y libros antiguos americanos. Se compran calle de Venezuela 1-71 de 10 á 12 y de 6 á 9 p. m.

211 v6a

Agencia general de coMISIONES y colocaciones.—Se dá dinero en hipoteca con retroventa, se adelanta cualquier suma de dinero dando en garantia objetos de valor interés se compra y vende propiedades, Montevideo 1018, P. A. Mónaco.

212 v28s.

Atencion -- Libros comPRO y vendo, nuevos y usados, en todos los idiomas y especialmente americanos, recibo órdenes á toda hora para ir á domicilio, pagando buenos precios, en «La verdadera fama argentina», librería de Santos Rodriguez calle Piedras 706 esquina Chile 800. No olvidarse de esta casa tan conocida en compra y venta.

206 j26-26a.

Modas--Aviso á las señoras, se recibe cada mes novedades de gorras y sombreros adornados á la última moda, precios muy reducidos; y un gran surtido de armazones y formas de gorras y sombreros, cintas, plumas y adornos muy baratos. Se reforman sombreros, se limpian y se rizan plumas en la casa de modas fábrica de plumas y sombreros, Suipacha 82 y 86

193-j122 30p.

El profesor de baile Francisco Bruni, director de la escuela de baile Venezuela 645, avisa al público en general que se mudó en la calle Belgrano 1412, en donde sigue siempre á dirigir con la mayor actividad. Lecciones á todas horas. Da lecciones en casa particular y en colegios.

v2s.

No mas calvos ni caspa con el agua de N. Robion de Bruselas, 40 años de éxito es la mejor garantía de su eficacia, preparado por J. Robion, calle Tacuarí 236 y 238.

225 v3s.

Dinero, se anticipa sobre alhajas, muebles, pianos y mercaderias en general; venta de los mismos artículos, á muy buenos precios. Se va á domicilio. El Bolsin, General Lavalle 1074; de 8 a. m. á 9 p. m.

183-30p-jl19.

Vinos nacionales tintos «La Esfinge», marca registrada, procedentes de Entre-Rios, bodega de Nicolás Rivara. Se venden por mayor en el depósito de dicho señor; calle Chacabuco núm. 245.—Teléfono Cooperativo 146.

189-30p-jl20.

Lustradores de muebles para casas particulares, se ofrecen. Lustran, enceran y componen toda clase de muebles y pianos; á domicilio, á precios módicos. Se va á la campaña. Dirijirse Artes 818.

187-jl20-15p.

Belgrano 1600 esquina Zeballos. Alquiler y venta de sillas y muebles de todas clases. Se vende esterilla por mayor y menor.

198 30p j23.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50	m|n
Id trimestre adelantado	« 4.25	«
Id semestre	« 8.00	«

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75	m|n
Id trimestre adelantado	« 5.00	«
Id semestre	« 9.50	«

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas

SOMBRERERIA

Y

CAMISERIA

DE

H. NOEL

FLORIDA 12

La casa vende los sombreros de la fábrica nacional «La Actualidad».

jl18-perm.

Armeria de Paris

DE

Cárlos Rasetti y Cia.

SUCESORES DE AUGÉ FRERES

CASA INTRODUCTORA

De armas y cuchilleria

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE RIVADAVIA 526

BUENOS AIRES

Unicos agentes para la venta de los renombrados revolvers

Smith & Wesson

19jl-perm.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO-CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 4501

n26 p. e19

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del plancito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26 perm.

NUEVO BANCO INGLES

DEL

RIO DE LA PLATA

Habiéndose formado en Londres un nuevo Banco titulado «Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata» (New English Bank of the River Plate) con un capital autorizado de libras 1.500,000, de las que se han integrado libras 750.000. Se pone en conocimiento del público que hoy dá comienzo á sus operaciones en la calle RECONQUISTA 139 á 149, con la autorizacion del Superior Gobierno, y la aprobacion de los estatutos del Banco.

Recibe depósitos en las siguientes condiciones:

	ORO	MON. LEG.
Cuenta corriente...	1 o|o anual	2 o|o anual
Fijos 60 dias.......	3 »	4 1|2 »
Fijos 90 dias.......	4 »	5 1|2 »
Otros plazos.......		Convencional.

Buenos Aires, Julio 23 de 1892.
J. H. Jones,
Gerente.

jl25 perm.

EL BANCO INGLES

DEL

RIO DE LA PLATA

Participa á sus depositantes que pueden recibir los saldos de sus créditos ocurriendo al Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata que se establece en el mismo local segun el aviso que antecede.

Buenos Aires, Julio 23 de 1892.
j25 30p.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad.

jn28 perm.

Fábrica nacional de sillas

DE

BOSSI Y TOLEDO

CALLE CORDOBA 2701 A 2719

Union telefónica 5673 — Cooperativa 2102

Este establecimiento fundado exclusivamente para la fabricacion mecánica de toda clase de sillas, se halla en condiciones de atender cualquier pedido.

jl20 30p.

Enfermedades secretas

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

149 MAIPÚ 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

Ricardo Puig Lomez

AGENTE COMERCIAL Y JUDICIAL

ESCRITORIO: BOLIVAR 268

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

Plantas—Remates todos los **lúnes, miércoles y viérnes,** en nuestra sucursal BOLIVAR 161, á las 12 del dia. perm.

POR LOS MISMOS

Plantas 5° remate, procedentes del gran establecimiento de los Sres. Pedro Margat y Hno., de Montevideo, fundado el año 1841.

Se rematarán el **lunes 8** de agosto á las 12 m., en nuestra casa sucursal calle Bolivar 161.

a4.

POR LOS MISMOS

Cabaña LA OLIVERA de la sociedad anónima La Olivera. Los carneros de esta renombrada cabaña se venderán los dias 10 15, 22 y 27 de setiembre en nuestra casa, Alsina 480 y 482.

a4.

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la espectoración.

26 años de éxito siempre creciente son la mejor garantia de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pídanse en todas las principales boticas.

POR LOS MISMOS

Judicial de una propiedad de altos, calle San Lorenzo 183, entre Defensa y Balcarce, 8 metros 18 centímetros de frente por 31 metros 80 de fondo por el costado Este y 32 metros 43 por el costado Oeste, teniendo en el contra-frente al Norte 8 metros 45. Se venderá ad corpus, Tasacion pesos 36.000. Retasa 25 o|o menos, pesos 27.000. Base de venta las 2|3 partes pesos 18.000.

El Domingo 11 de Setiembre á las 4 p. m. remataremos por órden del señor juez de primera instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Luisa Lagomarsino la finca indicada, cuyo edificio se compone de diez piezas entre bajos y altos, hechas á todo costo, un gran balcon corrido, cocina, letrina y pozo de balde. Para ver el expediente á la secretaria del señor Alejandro Cejas. El comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa, Alsina 480 y 482.

a4.

POR LOS MISMOS

Cabaña PLOMER de los señores Lozano Hnos. Los remates de carneros y borregas de esta cabaña, tendrán lugar en nuestra casa, los dias **viernes 2, martes 6, viernes 9 y martes 13 de setiembre** á las 2 de la tarde.

a2.

POR LOS MISMOS

Colosal remate de TIERRAS adaptables para agricultura en la region de los trigos, provincia de SANTA FÉ, sobre el ferrocarril del Rosario á Tucuman, linderas á las estaciones Arrufó, Herzilla, Céres, Selva y Malbran de dicho ferrocarril. Tierras al alcance del mas pobre labrador. Divididas en lotes desde 800 hectáreas. ¡Sin base ninguna! y condiciones ventajosas para el pago. Area á venderse, 233,762 hectáreas, ó sean 100 leguas kilométricas mas ó menos.

Se rematará en la capital federal en nuestra casa ALSINA 480 y 482.

El miércoles 10 de agosto á las 2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de una sociedad y por liquidacion total de la misma 233.762 hectáreas, 66 áreas y 39 centiareas de tierras ubicadas en la provincia de Santa Fé, donde como todo el mundo lo sabe, existen las mas vastas y ricas colonias de agricultores de la república y cuyos habitantes no conocen la crisis que ha abrumado el resto de ella, debido á las espléndidas y abundantes cosechas que les han dado estas sin iguales tierras.

La ubicacion de estas queda al oeste del gran ferro-carril que arranca de la capital de la república y cruza toda la rica y poblada zona de Colonia, terminando en la ciudad de Tucuman.

Comienzan las tierras que se ofrecen en venta, en la estacion Arrufó del ferrocarril mencionado y van hasta la estacion Céres de la cual distan de 2 á 2 1|2 leguas, estando el resto de ellas ubicadas sobre la estacion Malbran extendiéndose al sud oeste de la misma. Todas estas tierras están medidas y midiéndose el resto por el agrimensor público Sr. Eduardo Elguera, y serán entregadas amojonadas á todos y cada uno de los compradores, una vez escrituradas.

Copiamos de una carta de dicho agrimensor, lo pertinente á la fraccion que acaba de medir, que dice: «Respecto de la clase de tierra, se puede considerar de tener igual calidad de tierra vegetal de 50 centímetros término medio de tierra negra, terrenos muy altos, el agua potable obteniéndose de 6 á 12 metros. No hay montes espesos (exceptuando las tierras que están al norte sobre la estacion Malbran, donde los montes son muy abundantes y en partes impenetrables), sinó isletas de árboles, v. gr: ñanduay, algarrobo, palo amarillo, algarrobo negro, etc. El lote 85 es algo bajo, terreno inferior.

Los demás lotes son adecuados para la agricultura y se encuentran rodeados de colonias, las más pobladas y otras en formacion y cerca de las estaciones Arrufó, Herzilla y Céres, del gran ferrocarril de Buenos Aires á Tucuman.

Las poblaciones que se advierten en el plano, son pobladores que tienen animales de cria (vacuno, yeguarizo y ovino) en todas ellas hay jagüeles para dar agua á las haciendas.

La temperatura de esta region es la misma que reina en Chunchales, de donde está unas 20 leguas.

Creemos que con estos datos nada tenemos que agregar sobre la bondad de estos terrenos que solo necesitan los brazos del hombre para hacerlos producir, y con sus frutos sacar en un par de años el doble de lo que se ha pagado por ellas.

La provincia de Santa Fé que hacen apenas 15 años puede decirse, era casi desierta, hoy es un damero cruzado en todas direcciones por líneas férreas, pobladas por innumerables colonias que rebosan de poblacion rica y activa; llenas de molinos á vapor, elevadores de granos fábricas é industrias sin fin.

Antes del fin de este siglo, la provincia de Santa Fé inundará al mundo de sus granos de todas clases como lo hacen actualmente los Estados Unidos del norte. Creemos inútil insistir en mayores detalles sobre lo que son y serán estas tierras; ahí estan los hechos que dicen más de lo que podríamos decir nosotros. Llamamos, sí, la atencion de los compradores sobre las condiciones de la venta á saber: Sin base ni limitacion alguna por lo que dell El pago se hará una cuarta parte al contado y el resto á 9, 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario, 5 o|o al firmar el boleto á cuenta del precio y caso de no escriturar dentro de los 30 dias de la venta perderá el comprador dicho 5 o|o y quedará resuelto el contrato á opcion de los vendedores quienes podrán exigir la escrituracion si así les conviniese. Planos y pormenores se obtendrán en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jl 12.

POR LOS MISMOS

F. von Homeyer. Avisamos á los señores estancieros y cabañeros que á fines de este mes llegarán los afamados carneros de la renombrada cabaña del señor Homeyer, los que serán vendidos en remate á mediados del mes de agosto en nuestra casa Alsina 482.

POR LOS MISMOS

Carneros 22 magníficos carneros rambouillet de la célebre cabaña Ranzin en Pomerania del Sr. F. von Homeyer vendidos á nuestra consignacion. El mejor lote que ha mandado hasta hoy esta renombrada cabaña.

El viernes 19 de agosto á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 480 y 482 remataremos por cuenta del señor Homeyer este notable lote que recomendamos muy especialmente á los criadores. Entre los carneros vienen algunos muy notables y el hermano del que fué vendido por nosotros en 6000 pesos á la cabaña de los señores Domingo Frias y Ca.

Desde hoy se encuentran en exhibicion en nuestra casa donde podrán obtenerse catálogos.

a1.

POR LOS MISMOS

De la gran quinta conocida por de Rojas, con frente al boulevard de la calle EUROPA, boulevard SAN JUAN y boulevard JOSE MARIA MORENO. Seis cuadras de terreno, libres de boulevares y calles demarcadas y aprobadas por la municipalidad. Terrenos elevados, desde donde se domina la ciudad. Venta forzosa, por division de 10 grandes fracciones, en que ha quedado subdividida la propiedad, con arreglo al plano aprobado por la municipalidad.

El lúnes 15 de Agosto, (fiesta), á la 1 en punto de la tarde se han de rematar estos espléndidos terrenos con más de 600 varas sobre el boulevard Europa é inmediatos al boulevard La Plata y con frente á los boulevares Moreno y San Juan, en diez grandes lotes, cuyas superficies son las siguientes:

Fraccion núm. 1, con 10 427 varas cuadradas; id id 2, con 17.400 id id 3, con 11.613 id id 4, con 10.213 id id; id id 5 con 6493 id id; id id 6, con 12.520 id id; id id 7, con 317 id id; id id 7, con 4710 id id; id id 8, con 17.934 id id; id id 9, con 15.440 id id; id id 10, con 4453 id id. Total: 111 520 varas cuadradas.

Los títulos de estos terrenos datan del siglo pasado y podran verse en la escribania del Sr. Vicente Artola, escribano designado para extender las escrituras matrices gratis á los compradores, dentro de los 15 dias de la venta, la que se ha dicho es forzosa por division de condominio del sindicato del propietario y la que se efectuará en dinero al contado y por lo que den.

Planos litografiados demostrando la superficie de cada una de las fracciones podrán obtenerse en oportunidad concurriendo á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Todo comprador sin excepcion entregará el 5 o|o al firmar el boleto

jl15.

POR LOS MISMOS

Judicial De un magnífico establecimiento de CAMPO, en el partido de LOBERIA, cuartel 5° y denominado Santa Margarita. Haciendas, útiles, etc.

5389 hectáreas 68 áreas 32 centiáreas, con alambrados y poblaciones, etc. Marcado en el nuevo plano gráfico con el nombre de Guillermo y Eduardo Gainard y lindando con Francisco Chas é hijos, Nemesio Barbosa, Roque Suarez y Arroyo Quequen Chico, por medio con Josefa E. de Martinez de Hoz. Dista 5 ó 6 leguas de Lobería donde pronto llegará el ferro-carril en construccion que va á Necochea y pocas leguas del Tandil. Campos inmejorables de riquísimos pastos. Tasacion y base de venta por el campo 141.354 pesos moneda nacional.

El miércoles 17 de agosto á las 2 de la tarde en nuestra casa, ALSINA 480 y 482, remataremos por órden del señor juez de 1ª. instancia, Dr. Angel Garay, y como perteneciente á la testamenteria del Sr. Miguel Mendez, el espléndido campo arriba indicado.

En seguida: Venderemos todas las haciendas existentes en el establecimiento, con la base de las 2 1|3 partes de sus tasaciones, siendo las siguientes: 3450 vacas al corte tasadas á 10 pesos cada una, base 6,67 pesos cada una; 169 animales yeguarizos al corte, tasacion 9 id id, base 6 id id; 25 redomones á 25 id id; base 16.67 id id; 10 caballos á 15 id, base 10 id id; 170 borregas á 10 id, base 6,67 id id; 2 carneros para plantel á 2,50 id, base 1, 6,67 id id; 1006 ovejas al corte á 2.50 id, base 1.67 id id; 186 carneros de majadas generales á 6 id, base 4 id; 1 break de 4 ruedas en 600 id, base 400 id; 1 carrito de 4 ruedas en 200 id, base 133.34 id; dos arados tasados cada uno en 30 id, base 20 id id; 1 romana pil n en 5 id, base 3 33 id; 1 atado ripias en 5 id, base 3,33 id; 1 boleto marca y dos hierros en 100 id, base 66,66 id; 100 cueros lanares surtidos en 40 id, base 26 67 id; 53 cueros vacunos, cada uno 5 id, base 3,33 id id; 1616 ovejas al corte del puesto San Francisco á 2.50 id id, base 1.67 id id, 1155 ovejas al corte del puesto Santa Elena á 2.50 id id; base 1,67 id id, 1789 ovejas al corte, puesto San Miguel á 2.50 id id, base 1,67 id id; 1678 ovejas al corte, puesto La Elvira á 2.50 base 1,67 id id; 1392 ovejas al corte, puesto La Luisa á 2,50 id, base 1 67 id d. 1586 ovejas al corte, puesto La Domitila á 2,50 id id; base 1.67 id id; 573 ovejas al corte, puesto San Gregorio á 2 50 id id; base 1,67 id id.

Los señores interesados que deseen ver el campo y haciendas pueden hacerlo con más comodidad por el Tandil, tomando allí la galera que vá á Necochea que los dejará en el mismo campo. El comprador del campo entregará el 5 o|o al firmar el boleto. Las haciendas deberán ser abonadas en el acto de recibir la órden de entrega. Para ver el expediente á la secretaria del Sr. Alberto Rodriguez en los tribunales y por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482

jl2

POR LOS MISMOS

En venta particular 1 PADRILLO Clydesdale, importado; Lair ó Sanquhar nacido el 1°. de mayo de 1885, 1 id id nacido en el país Sir W. Walace nacido en enero de 1890, y un padrillo Suffolk Punch puro nacido en el país. St Edmond, nació en noviembre de 1889. Todos de inmejorable sangre.

Se encuentran en venta particular en nuestra casa ALSINA 480 y 482.

POR LOS MISMOS

Importante remate de un espléndido establecimiento. 8253 hectáreas, 62 áreas y 47 centiáreas de riquísimo campo, en el partido de Castelli, á solo 6 leguas de la estacion Tailladé, ferro-carril del Sud. Conocido por los altos de Tronconso, parte de los reputados campos de Martinez de Hoz, con varios puestos, ventajosas condiciones de pago, mitad al contado y mitad á 6 meses, con pagarés hipotecarios á interés del 7 o|o. Base de venta 25 pesos la hectárea en un solo lote.

Se rematará el **martes 16** de agosto á las 2 p. m., en nuestra casa Alsina 480. Remataremos por cuenta y órden es e espléndido campo con buenos puestos y alambrado por tres costados, siendo los alambrados interiores y corrales propiedad del arrendatario.

El campo linda con Miguel Muñoz de Roseli, Pedro de Anchorena, Leicesino Agüero de Torres y con Mercedes y Eduardo Martinez de Hoz.

Excusamos entrar en detalles sobre estos campos, pues son bien conocidos y reputados como de primer órden; magníficos pastos y especiales como de engorde, y solo si nos permitimos recordar á los señores capitalistas la oportunidad de hacerse de un establecimiento de esta clase, pues pocas veces se presentan en venta.

Los señores interesados que deseen verlo pueden hacerlo cualquier dia yendo á la estacion Tailladé, donde siempre hay carruajes disponibles.

El campo reconoce un contrato que vence el 1° de febrero de 1893, el que debe respetarse, y los que deseen verlo pueden pasar por nuestra casa.

Todo comprador sin excepcion entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por planos y mas datos, á nuestra casa Alsina 480 y 482.

POR LOS MISMOS

En San Miguel de Bella Vista. La linda quinta conocida por de Landin, á 10 cuadras de la estacion Muñiz, del ferrocarril al Pacífico. A una hora de la ciudad. 40.000 varas de terreno, con 4 habitaciones y una pieza para peones; lo á 12 mil árboles frutales y diez mil metros de frutillas. Base de venta: 8000 pesos m|n.

El domingo 7 de agosto, á las 3 p. m. remataremos sobre el mismo terreno y al contado por cuenta y órden de su dueño, la linda quinta indicada que linda al frente con el camino real al Pilar y con terrenos que fueron de Gallardo y por el otro lado con Scala.

Por mas datos, á nuestra casa Alsina 480 y 482. Nota: El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

OTRA—Los trenes para Muñiz, salen del Once á las 7.50, 10.10, 1.15.

POR LOS MISMOS

En la Pampa Central 5000 hectáreas de buen CAMPO alambrado por 3 costados y ubicado en la seccion VIII letra C, mitad del lote núm. 16, lindando con la nueva capital Toay. Se venderá en uno ó dos lotes. Sin base! Con hipoteca de 10.000 cédulas.

El viernes 5 de agosto á las 2 p.m. en nuestra casa Alsina 480 y 482 remataremos á la mas alta oferta y al contado este excelente campo que forma parte de los ejidos por el general Viejobueno y es conocido por Baya Muerta, poblado desde hace mucho tiempo con vacas, ovejas y yeguas. Reconoce un gravámen de 10.000 pesos en cédulas nacionales serie C con las que puede continuar el comprador á precio de bolsa y estilo de plaza. Los interesados pueden dirigirse á la casa de negocio del señor Llorens en Toay, quien les dará los datos necesarios para ir al campo que ofrecemos en venta.

Por mas informes y planos á nuestra casa.

Nota—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

POR LOS MISMOS

Gran remate feria en la estacion Las Rosas. **El domingo 7 y lúnes 8 de agosto.**

Caballos—De tiro, carrera, silla, padrillos puros y mestizos. Raza pura de carrera Clydesdale, Suffolk, Punch, Shire, Cleveland, Trakehnen, Hunter, etc.

Vacas—Puras Durham, Hereford, holandesas, lecheras, vacas y vaquillonas mestizas de toda sangre.

Toros—puros mestizos, ovejas Lincoln, Hampshire Down, Rambouillet, Oxfordshire, carneros puros y mestizos, borregas, ovejas y capones, arados, carros y coches procedentes de los establecimientos: Las Rosas, Las Lomas, El Refugio, La Germania, La California, Las Joyas y Las Limpias. Trenes en combinacion de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé y Sastre.

Nota importante—En el tren nocturno del sabado 6, que sale de Buenos Aires (estacion Once) á las 9, habrá coches especiales marcados Las Rosas; tambien habrá de Córdoba el mismo dia. Del Rosario saldrá un tren especial á las 7.35 a. m. del domingo 7, llegando á las Rosas á las 10.35; media hora despues del tren ordinario. Los coches dormitorios quedarán en Las Rosas hasta que regresen los pasageros, y si fuese necesario pueden servir á la concurrencia para pasar la noche. El tren sale de Sastre el domingo por la mañana para el remate y el nocturno de Galvez del sabado alcanza el tren especial del Rosario. Habrá pasages de ida y vuelta á precios reducidos de Buenos Aires y Córdoba validos por 4 dias. En la estacion Las Rosas hay un gran hotel con comodidad para los pasageros.

Por catálogos á nuestra casa Alsina 480.

jl9

POR LOS MISMOS

10.000 hectáreas de riquísimo campo á pocas leguas de Bahia Blanca, partido de Villarino. Marcado en el nuevo plano gráfico bajo el nombre de José Druillhet. Inmejorable para ganaderia, poblado desde mucho años con hacienda vacuna y lanar. Campo de gran porvenir, muy espacioso. Venta forzosa, por division de condominio. Base 4 50 ps. la hectárea.

El martes 16 de agosto, á las 2.30 p. m. en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos por cuenta y órden de sus dueños el espléndido campo indicado que dista pocas cuadras del pueblo de Villarino.

Llamamos la atencion sobre la ínfima base de venta, pues es bien sabido que los campos por esos alrededores son de primer órden y las últimas ventas se han hecho por el doble ó triple de lo que hoy ofrecemos, el que se venderá por cualquier precio que exceda la base fijada. Para ver el plano y por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Nota—Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

j19.

POR LOS MISMOS

8333 hectáreas de riquísimo campo en Trenque-Lauquen, dividido en 5 lotes de 1666 hectáreas y 65 áreas mas ó menos, señalado en el nuevo mapa gráfico bajo el nombre de Guillermo G Parry, sobre la línea divisoria del partido General Villegas, campo inmejorable para toda clase de hacienda. Se venderá un lote con opcion á todo. Base de venta: 6 pesos la hectárea.

El miércoles 24 de agosto á las 2 p. m., en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos por liquidacion, el espléndido campo arriba indicado, dividido en lotes de 1666 hectáreas y 65 áreas con opcion.

En caso que el comprador fuese uno solo por todo el campo, podrá hacerse cargo de una letra que adeuda al gobierno por 6240 pesos con 17 centavos y sus intereses hasta el vencimiento en 16 de julio 1893 y con un préstamo adeudado de banco serie I, núm. 8992 originariamente por 31.500 pesos con servicio pagado hasta el 30 de setiembre próximo.

La letra y gravámen de banco pueden hoy chancelarse con un desembolso de 19.000 pesos mas ó menos. Los títulos pueden ser examinados en el Banco Hipotecario. Todo comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto debiendo escriturarse dentro de los 15 dias de la venta perdiendo la seña y quedando de hecho rescindida la venta en caso de no escriturar en ese plazo. Por planos con la division de los lotes y por otros datos, á nuestra casa Alsina 480 y 482.

a1.

POR LOS MISMOS

Plantas de Montevideo, 13 remate, procedentes del establecimiento del Sr. Domingo Basso, en Montevideo, fundado el año 1863 el mas vasto y acreditado de Sud América.

El viérnes 5 de agosto á las 12 m. en nuestra sucursal Bolivar 161, remataremos una rica coleccion de plantas frutales, forestales y de adorno, procedentes del establecimiento mencionado.

a2.

Siguen los remates en la 4ª página

EL PROGRESO

VICTORIA, ESQUINA PERÚ — BURNICHON & C.ia — VICTORIA, ESQUINA PERÚ

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

LIQUIDACION COMPLETA DE TODOS LOS ARTICULOS DE INVIERNO

Confecciones, géneros de lana y géneros de seda, batas de lana, retazos de todas clases, todo con un 50 o|o de rebaja.
Avisamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir los géneros y las confecciones y gran parte de todos los artículos para media estacion y para la estacion de verano.
Proximrmente grandes ensanches de nuestra casa, apertura de los nuevos locales é inauguracion de nuevos departamentos.

MURO Y C.A

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

198 BOLIVAR 198

Remate de muebles y mercaderias generales

TODOS LOS MARTES Y VIÉRNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MERCADERIAS Y MUEBLES Á VENDER

UNION TELEFÓNICA 157

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

Orden del Sr. Juez de 1.a instancia

DR. PIZARRO

TESTAMENTARIA

DE D. JUAN C. GOMEZ

LA LINDA CASA

GENERAL LAVALLE 3039

A media cuadra del mercado Devoto, 9 piezas y demás, pisos de madera, cielo razos de yeso, frente moderno, tramways, etc., etc., 8 mts. 84 cents. por 43 mts. (10 vs. 20 por 49.65. Base ps. 5840 96 centavos.
El domingo 7 de Agosto á las 4 p. m. la remataremos. Para ver el espediente á la secretaria de Cejas y por mas datos á los martilleros 121 San Martin ó Rivadavia 7832, Flores. Exigiremos á cuenta.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. PIZARRO

TESTAMENTARIA

DE D. JUAN C. GOMEZ

LA CASA

GRAL. LAVALLE 3049

Contigua á la anterior, 5 buenas piezas, pisos madera, etc., 8 mts. 44 por 42 mts. 40 (9 vs. 74 por 49) Base ps. 4166 13 cents.
El domingo 7 de Agosto á las 4 p. m. la remataremos. Para ver el espediente á la Secretaria del Sr. Cejas. Mas datos San Martin 121 ó Rivadavia 7832, Flores. Exigiremos á cuenta.

Guerrico & Williams

Colonia ROSARITO, habiendose vendido en el remate anunciado la mitad mas o menos de las concesiones y solares el resto se vende particularmente en nuestra casa PIEDAD 530. La colonia Rosarito queda en el departamento Marcos Juarez, provincia de Cordoba.

Collet y Llambi

Los remates de plantas quedan suspendidos momentáneamente por refacciones que se están haciendo para el ensanche de nuestra casa.

POR LOS MISMOS

Proximamente se inaugurará nuestra gran casa, con un espléndido remate de carruajes y caballos, etc., etc.

POR LOS MISMOS

En venta particular—Establecimiento de campo próximo á BAHIA BLANCA compuesto de 4 leguas cuadradas, todo alambrado, con buena poblacion principal, puestos, etc., con agua permanente, corrales para vacas y ovejas etc. y montes de calden y algarrobo.
El comprador podrá tomar posesion inmediata del campo. Por más datos á nuestra casa San Martin 175.

EDICTOS JUDICIALES

CÉDULA

A Doña Juana P. Ramirez: Se le hace saber, que el juicio que sobre rendicion de cuentas sigue Vd. contra D. Jaime Cerrano, ante el Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial del Paraná, se ha presentado el demandado manifestando, que no siendo posible notificar á Vd. personalmente la sentencia recaida en dicho juicio, por no tener Vd. constituido domicilio en autos ó ignorarse su paradero, pida que se le notifique en la forma que determina el art. 226 del Cód. de Procad. Civil; á lo que el Juzgado ha dictado la resolucion siguiente: «Paraná Marzo 11 de 1892—Visto lo informado y lo solicitado por el actuario, notifíquese la sentencia por edictos, publicándose estos en un diario de esta Capital y á más en uno de los diarios de la Capital de la República, por el término de quince dias, insertándose el encabezamiento y la parte dispositiva de la sentencia—Estéban N. Comaleras—Ante mí—*M. T. Aspillaga*, Secretario.
Y en cumplimiento del auto que antecede, transcríbense las partes indicadas de la sentencia, que dicen así: «Paraná, Febrero 27 de 1892—Autos y vistos en el juicio promovido por Doña Juana P. Ramirez contra D. Jaime Cerrano, sobre rendicion de cuentas, y resultando: 1.o que doña Juana P. Ramirez se presenta con los documentos f. 1 á 6 entablando demanda rendicion de cuentas contra Don Jaime Cerrano por un mandato conferido para la venta de mercaderias, á lo que el juez proveyó mandando justificar los extremos del art. 961 del Cód. de P.; en este estado la demanda camb a su accion deduciendo juicio ordinario. Por estos fundamentos definitivamente juzgando, fallo no haciendo lugar á la demanda instaurada con espresa condenacion en costas. Regístrese, dénse las copias que se pidan y repuestos los sellos archívese—Estéban N. Comaleras—Ante mí—*M. T. Aspillaga*, Secretario.
Lo que se notificará á Vd. en esta forma, para su conocimiento y demás efectos.—Paraná, Marzo 11 de 1892.—*M. T. Aspillaga*, Secretario.
jl. 27 15 p.

BANCOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy—Paysandú —Rio de Janeiro.

Operaciones — Descuentos, Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o|o
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	convencional
Id id 12 id id	»
	oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id 30 id id id	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA

	m|l.	o|s.
Por adelantos en cuenta corriente	12 o|o	12 o|o

Buenos Aires, 20 de Junio de 1892
R. A. Thurburn, Gerente.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Ingles de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito ...... lbs. 1.000.000	
Capital realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000
	lbs. 800.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000

Lóndres 2a, Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, dá giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.
Presta dinero sobre fondos del Empréstito Interno Nacional y sobre Cédulas Nacionales.
Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200000	2 o|o anual	1 o|o anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200000	1 » »	1 » »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3 1|2 » »	2 » »
Id 30 dias id id	4 1|2 » »	2 1|2 » »
Id 3 meses fijo	4 1|2 » »	3 1|2 » »
Id 6 meses fijo	convencional	
Id 12 meses fijo	»	

COBRA

Por adelanto en cta. corriente. 12 o|o
Buenos Aires, Agosto 1.o de 1892—F. M. Hector, gerente. N. 175 perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps. 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	6 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Cordoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000,000 pesos m|n.

SE ABONA

Depósito en c|ta corriente	2 o|o	1 o|o
» á 30 dias	2 1|2 »	1 1|2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premio con libreta desde 10 ps hasta 3000, pasando 60 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 o|o
Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

AVISOS

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.
Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.
ESCRITORIO: San Martin 175

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Colchas, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

78, CALLE PERÚ, 78

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

GOUDRON MEDICINAL

Licor de alquitran

DE LA

Haya

Fagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tisis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especial mente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel o dematosis de la piel cabelluda, en los forniculos y divlesos y en las herpes en general.

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y C.a

DEFENSA 419 á 445

BUENOS AIRES

CORSETS FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA

CIUDAD de LONDRES

88, PERÚ, 88

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo Don Vicente Estigarribia con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.
Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito en la droguería de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.
(Establecido 25 Años.)
NEW YORK, E. U. de A.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

DE LA TIENDA

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

Las aplicaciones de nuestro "MOSQUITERO PORTÁTIL" son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

LA EXPOSICION MERCANTIL

46--FLORIDA--46

MUEBLES FINOS IMPORTADOS

MUEBLES HECHOS EN EL PAIS

ÚNICA CASA IMPORTANTE EN SU RAMO EN BUENOS AIRES

MOBILIARIOS COMPLETOS PARA FAMILIAS

NADIE COMPRE SIN PEDIR PRECIOS EN NUESTRA CASA

MUEBLES ALTA NOVEDAD

DORMITORIOS—Franceses, ingleses y norte-americanos, de nogal ciré, pes-pain, caoba y erable, todos elegantísimos.
JUEGOS DE COMEDOR—Renaysans, Enri II, Louis XIV, etc.
SILLERIAS—Especiales, gran fantasia.
Espejos, Cortinados, Pianos, Alfombras y muchos muebles sueltos.

JUEGOS ESCRITORIO COMPLETOS

NOTA—La casa vende por órden de comitentes y garante la calidad del mueble.
OTRA—Se dan presupuestos de mobiliarios á toda persona que los solicite.
Se anticipa cualquier suma de dinero sobre mercaderias.

REMATES TODOS LOS MIERCOLES A LAS 8 P. M.

JOSÉ BALSELLS Y CIA.

46--FLORIDA--46

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

contiene además de los componentes del anterior, 10 centigramos de fierro por cada 25 gramos.

DOSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.
La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

ACEITE DE Hígado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON

ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Droguería por mayor

Domarchi Parody y C.a

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

MARCA DE FÁBRICA

GRANDE

Inyeccion G grande.

Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado unicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O. E.U.A.

Á LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO

CALLES PERÚ Y VICTORIA

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamientos
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegios

Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

Avenida de Mayo

CALLES PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LONDRES

GABINETE DE ANALISIS APLICADOS Á LA CLINICA

DIRIJIDO POR

EL DR. PEDRO A. SIMEONE

SE ANALIZAN:

Sangre, orinas y sedimentos, cálculos urinarios, esperma,

PRODUCTOS DE LOS ÓRGANOS GENITALES DE LA MUJER

LECHE, EXPECTORACIONES

VOMITOS, HECES, SUEROS, ETC.

Calle Alsina 1289, altos

BUENOS AIRES

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.
Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.
Deposito en la Droguería por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

"Á LA CIUDAD DE PAU"

CANGALLO Y 25 DE MAYO — BUENOS AIRES

"Á LA CIUDAD DE PAU"

Sastrería y ropa hecha

DE

P. Thou y Jean-Marie Pellet

EX-COPROPIETARIOS Y CORTADORES DE

A La Ville de Pau

Estacion de Invierno

Inmenso surtido en

CASIMIRES FRANCESES É INGLESES Y EN ROPA HECHA

TRAJES DE SACO DESDE PS. 35, . . .
TRAJES DE JAQUET DESDE PS. 55, . . .
TRAJES DE LEVITA DESDE PS. 80, . . .
SOBRETODOS DESDE PS. 20, . . .

Cangallo y 25 de Mayo

BUENOS AIRES